2795

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 20221800026927 del 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO" DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

INFORME MENSUAL No.17 DE INTERVENTORÍA

DEL 30 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

POPAYÁN-CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 4
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 6
2.1.1. Localización del Departamento del Cauca: 6
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN EJECUCIÓN 7
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 7
3.2. ESTADO ACTUALIZADO DE GARANTÍAS 8
3.3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO 10
3.4. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO 10
3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO. 11
3.5.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 11
3.6. INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 11
3.7. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 13
3.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 13
3.9. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO 13
3.10. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 13
3.11. BITÁCORA 13
4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA 14
4.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 15
4.3. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16
4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 16
4.5. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
4.6. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17
4.8. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 18

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 18
6. ACTAS DE COMITÉ 18
7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 19
8. ANEXOS 20
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 21

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio de Popayán está desarrollando acciones con el fin de mejorar el servicio y las instalaciones de la Central de Sacrificios Municipal dando cumplimiento con la normatividad de la resolución interna 2019049081 de 2019 y 2020037814 de 2020 del INVIMA donde se establecen los lineamientos para la emisión del concepto sanitario en plantas de beneficio de categoría nacional en el que consta el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias para el adecuado funcionamiento, para lo cual realiza visitas periódicas de Inspección, Vigilancia y Control.

La alcaldía municipal de Popayán, a través de LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA tiene el objetivo de Construir, rehabilitar y mantener los espacios físicos públicos, adecuando espacios en su infraestructura acorde a las necesidades de la población, El Municipio de Popayán está desarrollando acciones con el fin de mejorar el servicio y las instalaciones de la Central de Sacrificios Municipal dando cumplimiento con la normatividad de la resolución interna 2019049081 de 2019 y 2020037814 de 2020 del INVIMA donde se establecen los lineamientos para la emisión del concepto sanitario en plantas de beneficio de categoría nacional en el que consta el cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias para el adecuado funcionamiento, para lo cual realiza visitas periódicas de Inspección, Vigilancia y Control

El presente informe describe las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 31 de agosto de 2025; con relación al contrato de obra suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN y El CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS cuyo objeto es OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" (Contrato 20221800026877 del 2022)

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Con el fin de realizar acciones plasmadas en el Plan Gradual de Cumplimiento iniciado en el año 2012 y el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019 (formulado para alcanzar la eficiencia en la cadena de valor, el mejoramiento del servicio que presta la central de sacrificios , el aumento de la rentabilidad económica, el bienestar de la comunidad, la complacencia de las necesidades del cliente y por ende del municipio de Popayán mediante la ejecución acciones

graduales de cumplimiento para el sacrificio de bovinos y porcinos), la Secretaría de Infraestructura pretende realizar una serie de obras dentro de la Central de Sacrificio Animal del Municipio de Popayán (Construcción de la red de distribución de vapor, junto con las reguladoras de presión y temperatura), las cuales requieren de ejecutarse y cumplir con la normatividad vigente donde se establecen los lineamientos para la emisión del concepto sanitario del INVIMA y requerido por la actual Central de Sacrificio del municipio; por tal razón es necesario la elaboración de un proyecto que contemple el APOYO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021.

Según lo mencionado en las Resoluciones citadas en esta circular, las plantas de beneficio animal de categoría nacional habilitadas bajo el concepto sanitario (Decreto 1975 de 2019), deben contar y cumplir con:

1. Separación de áreas (Conforme al resultado de los estudios, diseños y diagnostico a contratar).

2. Obras necesarias para desarrollar los procesos de escaldado y depilado de canales porcinas, sistema de escaldado de estómagos, sierra o equipo para divisiones de canales.

3. Adecuada eliminación y disposición de Material Específico de Riesgo – MER para especie bovina. 4. Cumplir con los requisitos de refrigeración. Debido a las exigencias de la nueva normatividad nacional (Decreto 1975 de 2019) respecto a los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplir los lugares, establecimientos dedicados a la producción primaria, el beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, comercialización, expendio, importación o exportación de productos cárnicos o derivados y vigilados por el INVIMA como entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de la carne destinada al consumo humano, la administración municipal pretende solventar esta problemática adelantando el presente proceso.

Según las exigencias de la nueva normatividad nacional contempladas en el Decreto 1975 de 2019 respecto a los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplir los lugares, establecimientos dedicados a la producción primaria, el beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, comercialización, expendio, importación o exportación de productos cárnicos o derivados se necesita garantizar el mantenimiento en condiciones óptimas de salubridad la planta mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa por parte del operador de la Central de Sacrificios y el mejoramiento del estado de la infraestructura de la instalaciones para el Sacrificio. Igualmente, los establecimientos dedicados al beneficio de animales, desposte, desprese y procesamiento de derivados cárnicos deberán cumplir con lo establecido en el Decreto 1500 del 4 de mayo de 2007 en el

CAPITULO II artículo 6 (Inscripción, autorización sanitaria y registro de establecimientos. Todo establecimiento para su funcionamiento, deberá inscribirse ante la autoridad sanitaria competente y solicitar visita de inspección, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan, con el propósito de que la autoridad sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre) y en el CAPITULO V artículo 20 (Plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. Inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos); el municipio de Popayán buscará la inscripción ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, con el fin de que se le autorice sanitariamente el funcionamiento y registro del establecimiento. De igual manera garantizará el mantenimiento en condiciones óptimas de salubridad y el mejoramiento del estado de la infraestructura de las instalaciones para el Sacrificio. En razón a lo anterior la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Popayán direccionó recursos para realizar las "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto a ejecutar está localizado en el municipio del Popayán-Cauca

2.1.1. Localización del Departamento del Cauca:

El Departamento de Cauca está situado en el suroeste del país entre las regiones andina y pacífica; localizado entre los 00°58'54" y 03°19'04" de latitud norte y los 75°47'36" y 77°57'05" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 29.308 km2 lo que representa el 2.56 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico.



Imagen 1. Localización del Departamento del Cauca

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA EN EJECUCIÓN

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No.	20221800026877 de 2022
OBJETO	"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
REPRESENTANTE LEGAL	KEVIN ANDRÉS HOYOS URBANO
FECHA ACTA DE INICIO	17 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.142.958.487).
ADICIONAL No.1	MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1,404,305,978.00)
ADICIONAL No.2	CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 469.131.834)
VALOR TOTAL	CINCO MIL DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.016.396.299)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYÁN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra

3.2. ESTADO ACTUALIZADO DE GARANTÍAS

A continuación, se presenta el cuadro de pólizas actualizado del contratista.

SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES DE OBRA				
CONTRATO DE OBRA No. 20221800026877				
MODIFICATORIO No.4		VIGENCIA		VALOR ASEG/ACTUAL
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No. 40-44-101058787 EXPEDIDA EL 28/12/2023	17/02//2023	30/06/2024	$ 682.089.669,75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		17/02//2023	30/12/2026	$ 227.363.223,25
CALIDAD DEL SERVICIO		17/02//2023	30/12/2025	$ 454.726.446,50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	5 AÑOS	$ 454.726.446,50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		17/02//2023	30/06/2024	$ 909.452.893,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	PÓLIZA No. 40-44-101015586 EXPEDIDA EL 28/12/2023	17/02/2023	29/02/2024	$ 464.000.000,00
MODIFICATORIO No.5		VIGENCIA		VALOR ASEG/ACTUAL
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No. 40-44-101058787 EXPEDIDA EL 16/07/2024	17/02//2023	10/04/2025	$ 682.089.669,75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		17/02//2023	10/10/2027	$ 227.363.223,25
CALIDAD DEL SERVICIO		17/02//2023	10/10/2026	$ 454.726.446,50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	5 AÑOS	$ 454.726.446,50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		17/02//2023	10/04/2025	$ 909.452.893,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	PÓLIZA No. 40-44-101017123 EXPEDIDA EL 16/07/2024	12/07/2024	10/10/2024	$ 520.000.000,00
MODIFICATORIO No.6		VIGENCIA		VALOR ASEG/ACTUAL
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No. 40-44-101058787 EXPEDIDA EL 11/10/2024	17/02//2023	30/06/2025	$ 682.089.669,75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		17/02//2023	30/12/2027	$ 227.363.223,25
CALIDAD DEL SERVICIO		17/02//2023	30/12/2026	$ 454.726.446,50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	5 AÑOS	$ 454.726.446,50
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		17/02//2023	30/06/2025	$ 909.452.893,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	PÓLIZA No. 40-40-101017123 EXPEDIDA EL 11/10/2024	12/07/2024	30/12/2024	$ 520.000.000,00
ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO No.2		VIGENCIA		VALOR ASEG/ACTUAL
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No. 40-44-101058787 ANEXO 15 Y 16 EXPEDIDA EL 11/09/2025	17/02//2023	31/01/2026	$752.459.444,85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		17/02//2023	31/07/2028	$ 250.819.814,95
CALIDAD DEL SERVICIO		17/02//2023	30/07/2027	$ 501.639.629,90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	5 AÑOS	$ 501.639.629,90

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		17/02//2023	31/01/2026	$ 909.452.893,00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	PÓLIZA No. 40-40-101018381 EXPEDIDA EL 11/09/2025	08/09/2025	30/09/2025	$ 569.400.000,00
MODIFICATORIO No.7		**VIGENCIA**		**VALOR ASEG/ACTUAL**
GARANTÍAS	**NOMBRE ASEGURADORA**	**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No. 40-44-101058787 ANEXO No.17 EXPEDIDA EL 15/09/2025	17/02//2023	31/03/2026	$752.459.444,85
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		17/02//2023	30/09/2028	$ 250.819.814,95
CALIDAD DEL SERVICIO		17/02//2023	30/09/2027	$ 501.639.629,90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		5 AÑOS	5 AÑOS	$ 501.639.629,90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		17/02//2023	31/03/2026	$ 909.452.893,00

Tabla 2. Garantías y Seguros del contrato de obra.

3.3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Dado que el presupuesto general ya fue presentado en los informes anteriores, en el presente informe no se incluirá nuevamente.

De igual forma, dado que las Actas de Modificación No. 3, No. 4 y No.5 ya fueron presentadas en informes anteriores, en este informe no se volverán a incluir.

3.4. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA :20221800026877 de 2022	
Plazo inicial	7 meses
Acta de inicio	17 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial	17 de septiembre de 2023
Modificatorio No.1	Prorroga por 30 días
Modificatorio No.2	Prorroga: hasta el 30 de octubre del 2023
Modificatorio No.3	Prorroga: hasta el 27 de noviembre del 2023
Modificatorio No.4	Prorroga: hasta el 31 de diciembre del 2023 y adición de recursos
Acta de suspensión No.1	30 de diciembre de 2023
Acta de reinicio No.1	09 de julio de 2024
Modificatorio No.5	Prorroga: por (3) tres meses.
Modificatorio No.6	Prorroga: hasta el 30 de diciembre
Adicional No.2	Cuatrocientos sesenta y nueve millones ciento treinta y un mil ochocientos treinta y cuatro pesos m/cte. ($ 469.131.834)
Acta de suspensión No.2	30 de diciembre de 2024
Acta de reinicio No.2	28 de julio de 2025
Modificatorio No.7	Prorroga: dos (2) meses del 29 de julio del 2025

Tabla 3 cronología del contrato de obra

3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO EVALUADO.

Redes eléctricas

- Punto de transformación, incluye todos los elementos para su instalación y funcionamiento, además de grúa y trabajos en línea viva para conexión a red de media tensión.
- Acometida desde transformador a tablero principal con cables SINTOX Cu 90°C 600 V PE LHFR-LS CT 4#1/0, en tubo PVC de 2".

3.5.1. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% TOTAL PROGRAMADO ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2025	% TOTAL EJECUTADO ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO DE 2025	% DE ATRASO
81,42%	85,64%	0%

Tabla 4. % programado vs % ejecutado.

Se viene realizando el seguimiento y control con la programación de obra entregada por el contratista, avalada y aprobada por la supervisión e interventoría se puede apreciar que para el presente mes que corresponde al periodo comprendido entre el 30 de julio y el 31 de agosto de 2025 se ha ejecutado un porcentaje acumulado del 85,64% del total de la obra, contra un 81,42% del programado a la fecha, lo que nos permite concluir que la obra presenta a la fecha de corte del informe no presenta atraso.

3.6. INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Según el contrato de obra el municipio pagara al contratista de la siguiente manera:

- EL MUNICIPIO DE POPAYÁN pagará el contrato por medio de actas parciales que deben ser autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- EL MUNICIPIO DE POPAYÁN podrá entregar al CONTRATISTA hasta el veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de anticipo, previa solicitud por parte del contratista en CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20221800026877 DEL 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS.
- El anticipo será amortizado mediante deducciones de [las actas parciales de obra], situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero del anticipo y actas parciales al 31 de agosto de 2025.

RESUMEN FINANCIERO			
MANEJO DEL ANTICIPO		MANEJO DE PAGOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del anticipo	$ 628.591.697	Valor del contrato principal	$ 3.142.958.487
Valor del anticipo adicional No.1	$ 280.861.196	Valor adicional No.1	$ 1.404.305.978
Valor anticipo adicional No.2	$ 0	Valor adicional No.2	$ 469.131.834
Valor amortizado acumulado actas anteriores	$ 656.852.517	Valor total	$ 5.016.396.299
		Valor cobrado acumulado actas anteriores	$ 3.284.262.589
valor amortizado presente acta	$ 114.213.099	Valor cobrado ultima acta	$ 571.065.492
		Valor total cobrado	$ 3.855.328.081
Valor total amortizado	$ 771.056.616	Valor por cobrar	$ 1.161.068.218
Valor que falta por amortizar	$ 138.387.277		

Tabla 5 resumen financiero

Hasta la elaboración del presente informe:

- Se pagó el acta No.1 con fecha del 15 de agosto de 2023, autorizadas y aprobadas por el interventor CONSORCIO INVI-1 R.L HÉCTOR AUGUSTO VALBUENA.
- Se pagó el acta No.2 con fecha del 25 de noviembre de 2023, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se aprobó el acta de modificación No.1 autorizadas y aprobadas por el interventor CONSORCIO INVI-1 R.L HÉCTOR AUGUSTO VALBUENA.
- Se aprobó el acta de modificación No.2, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se aprobó el acta de modificación No.3 con un adicional en cuantía con fecha del 27 de noviembre de 2023, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se pagó el acta No.3 con fecha del 27 de diciembre de 2023, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se aprobó acta de modificación No.4, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se pago el acta No.4 con fecha del 05 de octubre de 2024, autorizadas y aprobadas por la interventoría.
- Se pago el acta No.5 con fecha del 04 de diciembre de 2024, autorizadas y aprobadas por la interventoría.

3.7. PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta como anexo No.1- informe de seguridad y salud en el trabajo.

3.8. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido en este informe, debido a la importancia de clima se presenta una tabla relacionando los días de mes y el estado del clima. Como anexo 02-Estado general del tiempo.

3.9. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente periodo no se requirieron laboratorios.

3.10. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Esta interventoría realizó la revisión de los aportes a la seguridad social del personal, que se encuentra destinado para el proyecto. anexo No.1- informe de seguridad y salud en el trabajo.

3.11. BITÁCORA

En el registro de bitácora quedan anotados diariamente las actividades que se están ejecutando, estado del tiempo, solicitudes, requerimientos y observaciones realizadas por las partes durante el desarrollo de las labores en el mes de agosto. Sé presenta como anexo No.3-bitácora.

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se presenta la información básica del Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO NO.	20221800026927
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO" DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN."
CONTRATISTA-CEDENTE	CONSORCIO INVI -1 NIT.901.654.275-3 RL. JAIME ALEXANDER CAMARGO SÁNCHEZ CC 79.862.259
CONTRATISTA-CESIONARIO	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S. NIT. 901445224-1 RL. JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES CC 4.614.806
FECHA ACTA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2023
CESIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($149.938.251,00)
ADICIONAL No.1	SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($66.993.943).
ADICIONAL No.2	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 22.380.444).
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO (239.312.638,00)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE POPAYÁN
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de octubre del 2023

Tabla 6 información contrato de interventoría

4.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A continuación, se muestra la relación de seguimiento y control de pólizas aprobadas por la entidad contratante.

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº20221800026927					
SUSPENSIÓN Y REINICIO No.1					
CONTRATO		VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN	VALOR
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No 11-44-101230350 EXPEDIDA EL 17/07/2024	09/07/2024	17/05/2025	19/07/2024	$ 43,386,438.8
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		09/07/2024	17/01/2028		$ 21,693,219.40
CALIDAD DE SERVICIO		09/07/2024	17/01/2030		$ 43,386,438.80
MODIFICATORIO No.4 y MODIFICATORIO No.5					
CONTRATO		VIGENCIA		FECHA EXPEDICION	VALOR
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No 11-44-101230350 EXPEDIDA EL 17/07/2024	09/07/2024	30/04/2025	29/10/2024	$ 43,386,438.8
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		09/07/2024	30/12/2027		$ 21,693,219.40
CALIDAD DE SERVICIO		09/07/2024	30/12/2029		$ 43,386,438.80
SUSPENSIÓN Y REINICIO No.2					
CONTRATO		VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No 11-44-101230350 EXPEDIDA EL 17/07/2024	09/07/2024	27/11/2025	29/10/2024	$ 47.862.527,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		09/07/2024	29/07/2028		$ 23.931.263,80
CALIDAD DE SERVICIO		09/07/2024	03/08/2030		$ 47.862.527,60
MODIFICATORIO No.6					
CONTRATO		VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	DESDE	HASTA		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT.860.009.578-6 PÓLIZA No 11-44-101230350 EXPEDIDA EL 17/07/2024	09/07/2024	27/01/2026	29/10/2024	$ 47.862.527,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		09/07/2024	29/09/2028		$ 23.931.263,80
CALIDAD DE SERVICIO		09/07/2024	03/10/2030		$ 47.862.527,60

Tabla 7 garantías del contrato de interventoría

4.3. CRONOLOGÍA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 20221800026927 de 2022	
Plazo inicial	**Ocho (8) meses**
Acta de inicio	17 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial	17 de septiembre de 2023
Modificatorio No.1	Prorroga: hasta el 30 de octubre de 2023
Modificatorio No.2	Prorroga: hasta el 27 de noviembre del 2023
Cesión contrato	27 de noviembre de 2023
Modificatorio No.3	Prorroga: hasta el 30 de diciembre del 2023 y adición de recursos
Acta de suspensión No.1	30 de diciembre de 2023
Acta de reinicio No.2	9 de julio de 2024
Modificatorio No.4	Prorroga: por tres (3) meses
Modificatorio No.5	Prorroga: Hasta el 30 de diciembre
Adicional No.2	Veintidós millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos m/cte. **($22.380.444)**
Acta de suspensión No.2	30 de diciembre de 2024
Acta de reinicio No.2	28 de julio de 2025
Modificatorio No.6	Prorroga: dos (2) meses del 29 de julio del 2025

Tabla 10 cronología contrato de interventoría

4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Dentro de las actividades que desarrollo la interventoría durante el periodo evaluado se tiene:

- Verificación de planillas de seguridad social.
- Se realiza registro fotográfico de las actividades ejecutadas y estados de la obra.
- Elaboración del informe mensual.
- Seguimiento de la correcta programación y cronograma de obra.
- Visitas diarias Técnicas.
- Revisión del manejo financiero del Contrato de Obra.
- Se apoyó a la supervisión en todos los aspectos jurídicos que se suscitaron en el periodo y antes del presente informe.
- Revisión del personal y el adecuado uso de los elementos de protección.
- Revisión de los materiales usados en obra, chequeando que sean acordes a lo contractual.

4.5. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cuanto al personal de la interventoría y de acuerdo con las planillas de seguridad social se relaciona el siguiente personal:

CARGO	CANTIDAD
Director de Interventoría	1
Residente de Interventoría	1
Profesional en salud ocupacional	1
Ingeniero eléctrico	1
Ingeniero mecánico	1

Tabla 11 personal contrato de interventoría

4.6. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría ha dispuesto una oficina principal en la Ciudad de Popayán. Dentro del equipamiento de oficina se cuenta con computador, impresora y equipos de comunicación.

4.7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El valor del Contrato es por la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS (216.932.194,00), La entidad pagará al interventor el valor del contrato mediante actas parciales los cuales serán cancelados el 95% de acuerdo a actas parciales de interventoría ejecutada de acuerdo al avance de obra. Y el 5% para el acta liquidación y final del contrato.

RESUMEN FINANCIERO			
MANEJO DEL ANTICIPO		MANEJO DE PAGOS	
DESCRIPCIÓN	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del anticipo	No aplica	Valor del contrato inicial	$ 149.938.251,00
Valor amortizado acumulado actas anteriores	$ -	Valor adicional No.1	$ 66.993.943
		Valor adicional No.2	$ 22.380.444
valor amortizado presente acta	$ -	Valor total	$ 239.312.638,00
		Valor cobrado acumulado actas anteriores	$ 130.441.328,00
Valor total amortizado	$ -	Valor cobrado ultima acta	$ 26.248.796,00
		Valor total cobrado	$ 156.690.124,00
Valor que falta por amortizar	$ -	valor por cobrar	$ 82.622.514,00

Tabla 12 resumen financiero contrato de interventoría.

- Se pagó el acta No.1, presentada por el interventor CONSORCIO INVI-1 R.L HECTOR AUGUSTO VALBUENA, autorizadas y aprobadas por el supervisor.
- Se pago el acta No.2, presentada por el EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S, aprobada por supervisión.
- Se pago el acta No.3, presentada por el EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S, aprobada por supervisión.

4.8. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se realiza el correspondiente aporte a la seguridad social y parafiscal del total del personal disponible para la ejecución del contrato de interventoría, se presenta como Anexo No.4 -seguridad social contratista de interventoría.

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La correspondencia enviada y recibida en el mes de agosto de 2025 se adjuntan como anexo 05- correspondencia, al presente informe.

6. ACTAS DE COMITÉ

Las actas de comité realizadas en el mes de agosto de 2024 se adjuntan como anexo 06-actas de comité, al presente informe.

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- se ha ejecutado un porcentaje acumulado del 77,7% del total de la obra, contra un 96,13% del programado a la fecha, lo que nos permite concluir que la obra presenta un atraso del 18,43%.

Luego de reportar las actividades realizadas, se recomienda:

- Hacer llegar la documentación solicitada completa a tiempo, en los plazos contemplados en el contrato.
- Recordar que todas las actividades que no estén contempladas en los ítems contractuales, se deben de presentar a la interventoría con detalle de memoria de cálculo y su respectivo balance para el análisis y aprobación por parte de la interventoría.
- Recordar que se debe realizar todas las actividades siguiendo los parámetros técnicos correspondientes
- Recordar que todo el personal de obra y los recientemente contratados deben de afiliarse a una (E.P.S) (A.R.L) (A.F.P) antes de ingresar por primera vez a la obra y se debe de presentar las planillas de afiliación si es personal nuevo y planilla de pago si es personal ya anteriormente contratado.

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RIOS FUENTES
R.L EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

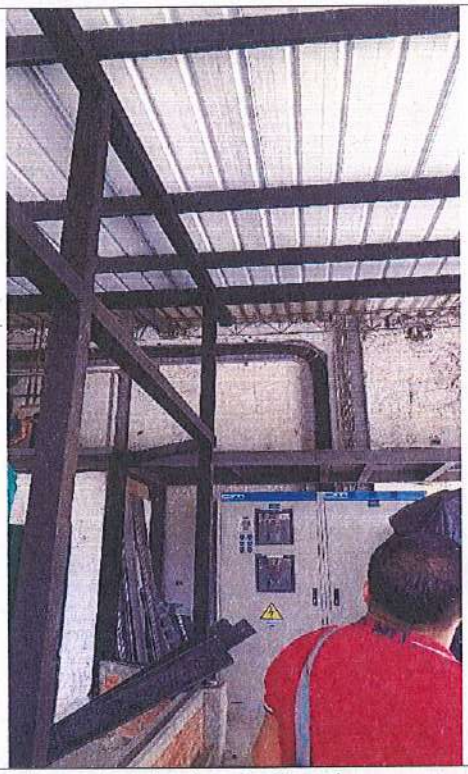
8. ANEXOS

1. Informe seguridad y salud en el trabajo
2. Estado general del tiempo
3. Bitácora
4. Planillas de seguridad social interventoría
5. Correspondencia
6. Actas de comité

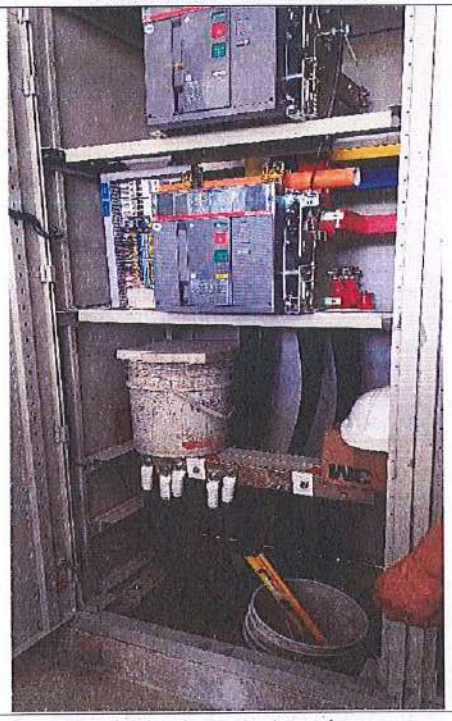
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalaciones electricas



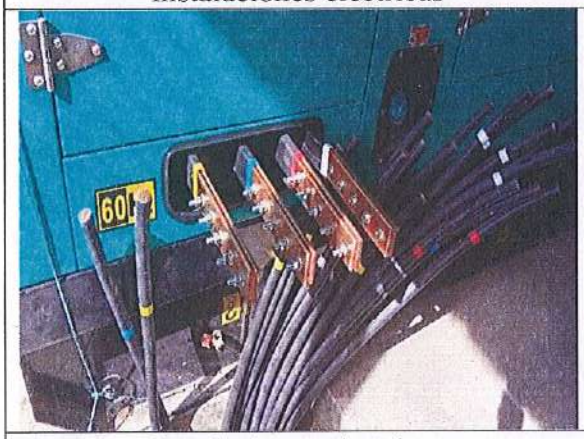
Instalaciones electricas



Instalaciones electricas



Planta electrica

	
Instalaciones electricas	Instalaciones electricas
	
Instalaciones electricas	Instalaciones electricas

ANEXOS

2818

Anexo 01

Informe de seguridad y salud en el trabajo

2819

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORIA

DEL 28 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

POPAYÁN CAUCA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS. 4
2.1. Objetivo General. 4
2.2. Objetivos específicos. 4
3. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS EN OBRA. 4
4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 4
5. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES. 5
6. RELACIÓN DE PERSONAL. 5
5.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA. 5
5.2. PERSONAL INTERVENTORÍA. 6
7. CONCLUSIONES 6

LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1. Listado de personal colaborador MONC verificado en obra. 5
Tabla 2. Listado de personal Interventoría. 6

1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un componente esencial para la protección de los derechos de los trabajadores y el fomento de un entorno laboral seguro y saludable. Este sistema se fundamenta en un marco normativo y regulatorio que busca prevenir los riesgos asociados con las actividades laborales, proteger la integridad física y mental de los trabajadores, y promover el bienestar en los lugares de trabajo.

La Ley 1562 de 2012, que reforma el Sistema de Riesgos Laborales, establece el esquema actual de SST en Colombia, definiendo las responsabilidades tanto de los empleadores como de los trabajadores. Este marco normativo se complementa con la vigilancia de entidades gubernamentales como el Ministerio del Trabajo y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), las cuales tienen un papel crucial en la implementación y supervisión de las medidas de seguridad y salud.

La Ley 1072 de 2017 es una pieza clave en la regulación del SST, ya que establece directrices precisas para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Esta ley actualiza las disposiciones previas y enfatiza la importancia de la prevención de riesgos laborales, promoviendo una cultura de seguridad dentro de las organizaciones.

Complementando esta legislación, la Resolución 312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo, especifica los estándares mínimos para la implementación efectiva de los programas de sistema de seguridad y salud en el trabajo y seguridad en las empresas.

El sistema colombiano de SST incluye componentes clave como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas preventivas, y la promoción de la salud ocupacional. Además, se enfoca en la capacitación y educación continua de los trabajadores y empleadores para asegurar que las mejores prácticas en materia de seguridad sean conocidas y aplicadas efectivamente.

Este informe proporciona un análisis detallado del estado actual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el contrato de obra No 20221800026877 cuyo objeto es OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, examinando su estructura, funcionamiento, y los desafíos que enfrenta.

2. OBJETIVOS.

2.1. Objetivo General.

Realizar el seguimiento a las actividades propuestas por el contratista COSTRUCCIONES MODERNAS en el área de seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de las obras del contrato de obra 220221800026877 durante el periodo del 28 de julio de 2025 al 31 de agosto de 2025.

2.2. Objetivos específicos.

Revisar el estado de afiliaciones del personal adscrito a la obra.

Realizar visitas de seguimiento a las diferentes obras.

Verificar el cumplimiento de la normatividad referente en seguridad y salud en el trabajo.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS EN OBRA.

3.1. Programa de capacitación.

Para el periodo, no se reportaron capacitaciones por parte del contratista.

4. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

A continuación, se presenta un breve análisis del cumplimiento de objetivos por parte del contratista de obra:

1. **Cumplimiento Normativo**: mediante radicado No INT6927-54-2025 del 12 de agosto de 2025, INT6927-55-2025 del 20 de agosto de 2025, se solicita al contratista la entrega de las afiliaciones del personal operativo que se encuentra realizado actividades constructivas dentro de la planta de sacrificio.
2. **Ambiente Laboral Seguro**: mediante radicado INT6927-55-2025 del 20 de agosto de 2025 se informa al contratista que no se esta permitido el trabajo en alturas hasta que se subsanen la documentación solicitada en materia en alturas.
3. **Prevención de Accidentes**: No se reportan accidentes durante el periodo reportado.
4. **Salud y Bienestar**: No se reportan actividades en este numeral.

5. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

Durante el periodo reportado, se realizaron los siguientes requerimientos al contratista de obra:

- Radicado No. INT6927-54-2025: requerimiento de entrega de documentación de afiliaciones al sistema de seguridad social y trabajo seguro en alturas.
- Radicado No. INT6927-55-2025: reiteración de solicitud de lo solicitado en Radicado No. INT6927-54-2025.
- Radicado No. INT6927-57-2025: observaciones a la documentación entregada por parte de la contratista a la interventoría referente a las solicitudes de las afiliaciones.
- Radicado No. INT6927-58-2025: observaciones a la documentación entregada para el ingreso del personal que realizará actividades eléctricas.

Se ha realizado el seguimiento exhaustivo por parte de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 4272 de 2021.

6. RELACIÓN DE PERSONAL.

5.1. PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

A continuación, se presenta el listado de personal que estuvo en laboren constructivas dentro de la planta de beneficio animal:

Tabla 1. Listado de personal colaborador MONC verificado en obra.

Nombre colaborador	Cedula.	cargo
Kevin Andrés Hoyos Urbano	1.061.779.018	Representante legal
Luis Fernando Marín Mejía	94.492.029	Director de obra
Rafael Hernández	1.061.539.901	Paneles
Andrés Felipe Otero	1.061.539.281	Paneles
Jhonatan Andrés Rojas Sánchez*	1.002.968.603	Obra civil
Mauricio Junior Muñoz Borja*	1.011.591.065	Obra civil
Gustavo Pizo*	1.061.968.856	Obra civil

Fuente: interventora.

El personal en * fue retirado de la obra por no presentar la documentación que avalara su adecuada afiliación al sistema de seguridad social en salud.

5.2. PERSONAL INTERVENTORÍA.

Tabla 2. Listado de personal Interventoría.

N°	Cedula	Nombres y apellidos	Cargo
1	76.318.880	Wilmer Andrés López	Director de interventoría.
3	10.303.679	José Luis Padilla	Residente de obra
4	10.297.791	Hugo Javier Solís Chávez	Residente SST
5	4.614.806	José Luis Ríos	Residente de obra

6

7. CONCLUSIONES.

El consorcio Construcciones Modernas no ha cumplido sus obligaciones en cuanto la presentación oportuna de las afiliaciones seguridad social de los colaboradores que se encuentran laborando en las instalaciones de la planta de beneficio animal.

Se hace necesario que el contratista de obra de cabal cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2017.

HUGO JAVIER SOLIS CHAVEZ

INGENIERO AMBIENTAL

MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL

L.S.O. 07207 – 07- 2019.

2825

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Popayán - Cauca, 25 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-58-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Respuesta a comunicado C.C.M-048 del 22/08/2025. Entrega de documentos SST.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los documentos entregados en el comunicado del asunto, nos permitimos informar que solo se adjuntan afiliaciones a ARL; recordamos que se deben presentar los documentos que soporten las afiliaciones a EPS y fondo de pensiones, además de los certificados de trabajador autorizado en alturas si se van a desarrollar actividades en locaciones mayores a 2 metros.

Es importante que este personal cumpla de manera estricta todos lo establecido en materia de seguridad y salud en el trabajo, ya que la actividad a desarrollar es de alto riesgo por ser trabajos eléctricos.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LOPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 25/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 25/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 25/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2826

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Popayán - Cauca, 12 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-54-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoria No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Solicitud entrega documentos SST
2 Solicitudes ambientales.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los compromisos del comité del 8 de agosto de 2025, esta interventoría a verificado que a fecha de hoy, se cuenta con los siguientes colaboradores en obra:

Nombre de colaborador	Cédula
Rafael Hernández	1.061.539.901
Andrés Felipe Otero	1.061.539.281

De los anteriores colaboradores y demás que vayan a ingresar a la planta de sacrificio, se requiere presentar la siguiente documentación:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a AFP
- Certificado de afiliación a ARL
- Certificado de afiliación a CCF.
- Exámenes de ingreso.
- Inducción realizada al colaborador.
- Formato de entrega de EPP.
- Certificado de trabajador autorizado en alturas (para quienes aplique).

De igual manera, se informa que los anteriores colaboradores **no están autorizados para realizar trabajos en alturas**, como se ha evidenciado por parte de nuestro residente SST en visita del 11 de agosto de 2025 (ver fotografía 1). Para desarrollar dicha actividad se deberá presentar el certificado de trabajador autorizado en alturas.

2827

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

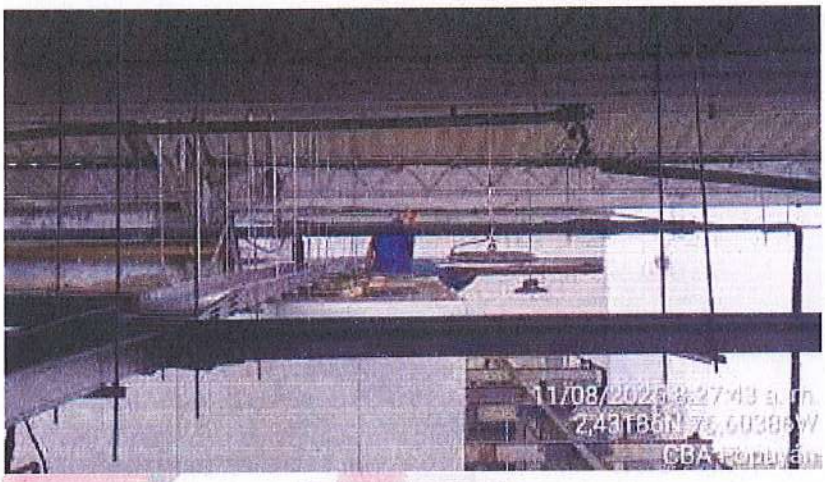


Foto 1. Personal iniciando trabajo en alturas.

En cuanto al tema del asunto 2, se solicita que de manera inmediata sean retirados todos material RCD generados en la obra; además de mantener en adecuado orden y aseo los sitios que en este momento son objeto de intervención.



Foto 2. RCD a retirar de la obra.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LÓPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 12/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 12/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 12/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2829

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Popayán - Cauca, 20 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-55-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoria No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Solicitud entrega documentos SST

Respetado ingeniero:

Se solicita que, de manera inmediata una vez notificados del presente comunicado, de los colaboradores enlistados a continuación:

Nombre de colaborador	Cédula
Rafael Hernández	1.061.539.901
Andrés Felipe Otero	1.061.539.281
Jhonatan Andrés Rojas Sanchez	1.002.968.603
Mauricio Junior Muñoz Borja	1.011.591.065
Gustavo Pizo	1.061.968.856

presenten la siguiente documentación:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a AFP
- Certificado de afiliación a ARL
- Certificado de afiliación a CCF.
- Exámenes de ingreso.
- Inducción realizada al colaborador.
- Formato de entrega de EPP.
- Certificado de trabajador autorizado en alturas (para quienes aplique).

De igual manera, se reitera que los anteriores colaboradores **no están autorizados para realizar trabajos en alturas.**

2830

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Se informa a la firma contratista de persistir el incumplimiento de presentar lo solicitado, se suspenderá el ingreso a la planta a estos colaboradores a partir del día 21 de agosto de 2025.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LÓPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 20/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 20/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 20/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2831

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Popayán - Cauca, 25 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-57-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Respuesta a comunicado C.C.M-047 del 22/08/2025. Entrega de documentos SST.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los documentos entregados en el comunicado del asunto, nos permitimos informar que se encuentran las siguientes inconsistencias en los mismos (se presentan de acuerdo a cada colaborador):

- Otero Aranda Andrés Felipe: curso de alturas vencido. Formación realizada en el año 2021
- Muñoz Juan Carlos: suspendido del servicio de EPS
- Pizo Gustavo: EPS régimen subsidiado (deber ser contributivo)
- Rojas Jhonatan: suspendido del servicio de EPS
- Hernández Rafael: curso de alturas vencido. Formación realizada en el año 2021
- Hernández Richard: Sin certificado EPS.

No se anexa la documentación del colaborador mauricio Junior Muñoz Borja (CC 1.01.591.065) el cual ingreso a laborar el 14 de agosto de 2025.

Se solicita subsanar las inconsistencias encontradas y entregar a la mayor brevedad posible los solicitado por parte de esta interventoría.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LOPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 25/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 25/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 25/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2832

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.002.968.603



Apellidos
ROJAS SANCHEZ

Nombres
JHONATHAN ANDRES

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
M

Fecha de nacimiento
24 JUN 2003

G.S
O+

Lugar de nacimiento
POPAYAN (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
24 JUN 2021, EL TAMBO

Fecha de expiración
20 NOV 2033

Firma
Jhonathan R





2832

Scanned with CamScanner

2833

.00

0354624442

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0354624424110 25<<<<<<<<<<<<<
0306241M3311204COL10029686 03<6
ROJAS<SANCHEZ<<JHONATHAN<ANDRE

Scanned with CamScanner

2833

2839

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL CAUCA		
Tipo de documento de identificación	NI	**Número de documento de identificación**	800253785
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1002968603	**Nombres y apellidos**	JHONATHAN ANDRES ROJAS SANCHEZ
Fecha de afiliación	2023-07-25	**Estado de afiliación**	**Activo**
Fecha de inicio cobertura	2023-07-25	**Tipo de vinculación**	Dependiente
Clase de riesgo	4	**Fecha de retiro**	

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

2835

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHONATHAN ANDRES ROJAS SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.968.603**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

2836

Consultar Estado De Afiliación

1002968603 Consultar

El Trabajador Afiliado con Documento 1002968603 está ACTIVO en Comfacauca

2837

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jhonathan Andres Rojas Sanchez, identificado(a) con CC número 1002968603, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1002968603
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonathan Andres Rojas Sanchez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	24/06/2003
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	18 - Inconsistencias En Pagos De Cotizacion Obligatoria
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	26/07/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/07/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901667079 CONSORCIO ALC PANAMERICANO Desde 26/07/2025 - Vigente

Generado por interfaces

22/08/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **76.320.004**

MUÑOZ VILLAMIL

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1974**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-AGO-1992 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1100100-01318741-M-0076320004-20220914 **0085**280195A 2 8505282069

Powered by CamScanner

2840

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS MUÑOZ VILLAMIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.320.004**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

2841

Consultar Estado De Afiliación

76320004 Consultar

El Trabajador Afiliado con Documento 76320004 está ACTIVO en Comfacauca

2842

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Juan Carlos Muñoz Villamil, identificado(a) con CC número 76320004, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 76320004
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Muñoz Villamil
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	10/07/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	18 - Inconsistencias En Pagos De Cotizacion Obligatoria
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2025
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/06/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 901667079 CONSORCIO ALC PANAMERICANO Desde 01/06/2025 - Vigente

Generado por interfaces

22/08/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

2843

ARL | sura

Medellín, 19 de Agosto de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C76320004	MUNOZ VILLAMIL JUAN CARLOS	20/08/2025		20205211	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1061695856	PIZZO CAMPO GUSTAVO ADOLFO	20/08/2025		1721469g	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10617790182523149965

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/08/2025 13:52:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.115.255.188, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2849

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.061.695.856
PIZO CAMPO

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1986
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAR-2005 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1061695856-20160906 00500132965A 1

2945

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUSTAVO ADOLFO PIZO CAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.695.856**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Consultar Estado De Afiliación

1061695856 Consultar

El Trabajador Afiliado con Documento 1061695856 está ACTIVO en

2847

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA
Junto a ti

EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA

Que el usuario identificado(a) con Cédula de Ciudadania – 1061695856, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Subsidiado de nuestra entidad se encuentra en estado Activo.

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Barranquilla (Atlántico) a los 22 días del agosto de 2025, a solicitud del interesado.

Atentamente,

Líder de Aseguramiento
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S
(Usuario:pagina web - Ubicación:Oficina Nacional - Barranquilla - Atlantico)

Vigilado Supersalud

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.539.901**

HERNANDEZ MEZA

APELLIDOS

RAFAEL ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1994**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ABR-2013 PIENDAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1106100-00950080-M-1061539901-20171030 0058286888A 1 9901998497

Powered by CamScanner

2850

ARL | sura

Medellín, 22 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA identificado(a) con C1061539901 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10615399012523459563

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.18

2851

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.539.901,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Consultar Estado De Afiliación

1061539901 Consultar

El Trabajador Afiliado con Documento 1061539901 está ACTIVO en

2853

SaludTotal EPS

Bogotá, Agosto 21 de 2025

Señora:
RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA
CC. 1061539901
POPAYAN

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 19 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HERNANDEZ MEZA RAFAEL ANTONIO	1061539901	T	Feb-19-2025	30	5	TITULAR	VIGENTE		ACTIVO	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS	1061539901	Dependiente	VIGENTE
SERVICIOS EMPRESARIALES E INTEGRALES SAS	1061539901	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

2859

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., agosto 22 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1061539901, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
OFERENTE CAPCITACIÓN: SOLUCIONES DE INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SISI SAS
ENTRENADOR : MARCO ANTONIO GONZALEZ LENIS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/04/2021 a 08/04/2021
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

Trabajo

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día agosto 22 de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.758.372**

HERNANDEZ MEZA

APELLIDOS

RICHARD ARLEY

NOMBRES

RICHARD HERNANDEZ

FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1993**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2011 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1100100-00307641-M-1061758372-20110613 0027214048A 1 36683888

Powered by CamScanner

2857

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RICHARD ARLEY HERNANDEZ MEZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.758.372**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 22 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que RICHARD RICHARD HERNANDEZ MEZA identificado(a) con C1061758372 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10617583722523465606

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.11

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1994**

PIENDAMO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2012 PIENDAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez T.

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1106100-00458332-M-1061539281-20130820 0034465066A 2 38361586

Powered by CamScanner

2861

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE OTERO ARANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.539.281**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Agosto del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

2862

ARL | sura

Medellín, 22 de agosto de 2025

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ANDRES FELIPE OTERO ARANDA identificado(a) con C1061539281 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10615392812523464775

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 10.205.28.18

2863

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., agosto 22 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANDRES FELIPE OTERO ARANDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1061539281, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
OFERENTE CAPCITACIÓN: SOLUCIONES DE INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SISI SAS
ENTRENADOR : MARCO ANTONIO GONZALEZ LENIS
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/04/2021 a 08/04/2021
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

Trabajo

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día agosto 22 de 2025

2864

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/02/2025, el empleador CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS identificado con NIT número 901667079 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
8434294	27/02/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1061539281	ANDRESFELIPE OTERO ARANDA	1423500	OBRERO DE CONSTRUCCION	2025-02-19

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1734906278	9491086721	E	2025/08/08	2025/08/29	BANCOLOMBIA	21	$1,385,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: SUCURSALSUR (4 Afiliados)																							$4,412,850	$706,200			$4,412,850	$176,700			$4,412,850	$176,700			$4,412,850		$307,300		$0	$0		$1,366,900	
Centro de Trabajo: SUCURSALSUR (4 Afiliados)																							$4,412,850	$706,200			$4,412,850	$176,700			$4,412,850	$176,700			$4,412,850		$307,300		$0	$0		$1,366,900	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)																							$4,412,850	$706,200			$4,412,850	$176,700			$4,412,850	$176,700			$4,412,850		$307,300		$0	$0		$1,366,900	
1	CC	1061780542	ACEVEDO ERIKA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
2	CC	1061800331	CAMPO KAREN																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
3	CC	1002957031	GUERRERO GIOVANNI		X																23020 1	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF14	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	6.960%	$10,000	3	$0	$0	SI	$44,200	
4	CC	76318880	LOPEZ WILMER																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
Total			Afiliados(4)																				$4,412,850	$706,200			$4,412,850	$176,700			$4,412,850	$176,700			$4,412,850		$307,300		$0	$0		$1,366,900	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1734906278	9491086721	E	2025/08/08	2025/08/29	BANCOLOMBIA	21	$1,385,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$706,200	$9,600	$0	$715,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$3,100	$0	$230,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$6,100	$0	$461,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$22,800	$400	$0	$23,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$307,300	$4,100	$0	$311,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$307,300	$4,100	$0	$311,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$176,700	$2,400	$0	$179,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$176,700	$2,400	$0	$179,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$176,700	$2,500	$0	$179,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$800	$0	$57,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$62,700	$900	$0	$63,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$800	$0	$57,800
TOTAL				4	$1,366,900	$18,600	$0	$1,385,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1734920481	9491087170	E	2025/08/08	2025/08/29	BANCOLOMBIA	21	$3,123,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: NORTE (7 Afiliados)																							$9,953,200	$1,592,700			$9,953,200	$398,400			$9,953,200	$398,400			$9,953,200		$692,900		$0	$0		$3,082,400	
Centro de Trabajo: OBRA (7 Afiliados)																							$9,953,200	$1,592,700			$9,953,200	$398,400			$9,953,200	$398,400			$9,953,200		$692,900		$0	$0		$3,082,400	
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (7 Afiliados)																							$9,953,200	$1,592,700			$9,953,200	$398,400			$9,953,200	$398,400			$9,953,200		$692,900		$0	$0		$3,082,400	
1	CC	13475323	GAMBOA JAIRO																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200	
2	CC	6227722	GARCIA DAVID																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
3	CC	1061789504	MUÑOZ DUVAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
4	CC	10297986	RENGIFO MANUEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
5	CC	4614806	RIOS JOSE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
6	CC	10297791	SOLIS HUGO	X																	230301	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF14	16	$759,200	$30,400	14-11	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	SI	$235,200	
7	CC	76312505	VELASCO FERNANDO																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400	
Total			Afiliados(7)																				$9,953,200	$1,592,700			$9,953,200	$398,400			$9,953,200	$398,400			$9,953,200		$692,900		$0	$0		$3,082,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1734920481	9491087170	E	2025/08/08	2025/08/29	BANCOLOMBIA	21	$3,123,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,592,700	$21,300	$0	$1,614,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$4,300	$0	$324,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,272,700	$17,000	$0	$1,289,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$692,900	$9,300	$0	$702,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$692,900	$9,300	$0	$702,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$398,400	$5,300	$0	$403,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	7	$398,400	$5,300	$0	$403,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$398,400	$5,400	$0	$403,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$800	$0	$57,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$341,400	$4,600	$0	$346,000
TOTAL				**7**	**$3,082,400**	**$41,300**	**$0**	**$3,123,700**

2866

REGISTRO FOTOGRAFICO.






27/08/2025 8:46:11 a. m.
2,43218N 76,60366W
CBA Popayán


20/08/2025 8:12:38 a. m.
2,43185N 76,60370W
CBA Popayán

Anexo 02

Estado general del tiempo

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INTERVENTOR: EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S **CONTRATO No.:** 20221800026927 **PERIODO:** 30 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATISTA DE OBRA : CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS **CONTRATO No.:** 20221800026877 **LUGAR:** POPAYAN -CAUCA

PERIODO DEL 30 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

DIA / ESTADO DEL CLIMA	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Soleado	X		X		X	X	X			X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Lluvias moderadas		X							X																							
Lluvias intensas																																
Vientos moderados																																
Vientos fuertes																																

José Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RIOS FUENTES
R.L EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S

2840

Anexo 03

Bitácora

156

28 de Julio de 2025., Lunes.
Se Firma acta de reinicio No02

Contratista de obra — Contratista de interventoria

29 de Julio de 2025, martes.
se Firma prorroga por 2 meses.

Contratista de obra — Contratista de interventoria.

30 de Julio de 2025, miercoles.
Estado del clima:

Estado Del Clima: Soleado
Revisión Del Sitio y Reglanteo Del Area De Instalación

Contratista de obra — Contratista de interventoria.

31 de julio de 2025, jueves.
Estado del clima:

Estado Del Clima: Soleado
Revisión Del sitio y Reglanteo Del Area De Instalación

Contratista de obra — Contratista de interventoria.

01 de agosto de 2025, viernes.

Estado Del clima: Lluvias Moderadas
Revisión Del Sitio y Reglanteo Del Area De Instalacion

Contratista de obra — Contratista de interventoria.

02 de agosto de 2025, sabado

Estado Del clima: Soleado
Descargue y Verificación De Materiales Electricos

Contratista de obra contratista de interventoria.

04 de agosto de 2025, Lunes.

Estado Del clima: Soleado
Adecuación Del Area y Fundiciones Para base Del Transformador

Contratista de obra Contratista de interventoria.

05 de agosto de 2025, martes.

Estado Del clima: Soleado
Adecuación Del Area y Fundiciones Para base Del Transformador, instalación De Anclajes y Soportes Metalicos.

Contratista de obra Contratista de Interventoria.

06 de agosto de 2025, mercoles.

Estado Del clima: Soleado
Montaje Del Transformador Con Apoyo De Grua.

Contratista de obra Contratista de interventoria

07 de agosto de 2025, jueves.
Dia Festivo.

Contratista de obra

Contratista de interventoria

08 de agosto de 2025, viernes.

Estado Del clima: Lluvias Moderadas
Fija Definitiva Del Transformador y Organización Del Áre

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

09 de agosto de 2025, sabado.

Estado Del clima: Soleado
Preparacion De Canalizacion Electrica hacia Tablero Principal

Contratista de obra

Contratista de interventoria

11 de agosto de 2025, Lunes.

Estado Del clima: Soleado
Instalacion De Ductos y Cajas De Inspección.

Contratista de obra.

Contratista de Interventoria.

12 de agosto de 2025. martes.

Estado Del Clima: Soleado
Tendido De Cables SINTOX Cu 90°C Desde Transformador hasta Tablero.

Contratista de obra

Contratista de interventoria

13 de agosto de 2025, miercoles

Estado Del Clima: Soleado
Empalmes y Conexionado Interno.

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

14 de agosto de 2025, jueves.

Estado Del Clima: Soleado
Instalación De Terminales y Protecciones

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

15 de agosto de 2025. viernes.

Estado Del Clima: Soleado
Revision general Del Tendido y fijaciones

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

16 de agosto de 2025, sabado

Estado De Clima: Soleado
Limpieza Del Area y Organización De Materiales Sobrantes

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

18 de agosto de 2025. Lunes
Dia festivo.

Contratista de obra

Contratista de interventoria.

19 de agosto de 2025, martes.

Estado De Clima: Soleado
Conexión De Red De Media Tensión Con Trabajos En Linea Viva

Contratista de obra

Contratista de interventoria

20 de agosto de 2025, miercoles

Estado De Clima: Soleado
Revisión Visual Del Punto De Transformación

Contratista de obra

Contratista de interventoria

21 de agosto de 2025, jueves

Estado De Clima: Soleado
Ajuste finales De Canalización y Acometida

contratista de obra contratista de interventoria

22 de agosto de 2025, viernes.

Estado De Clima: Soleado
Limpieza General Del Área De Trabajo.

contratista de obra contratista de interventoria.

23 de agosto de 2025, sabado.

Estado De Clima: Soleado
Verificación De figuracos y Orden Del CABLEADO.

contratista de obra contratista de interventoria.

25 de agosto de 2025, Lunes.

Estado De Clima: Soleado
Revisión Del Sistema De Puesta A Tierra y Conexión.

Contratista de obra Contratista de interventoria.

26 de agosto de 2025, martes.

Estado De Clima: Soleado
Acompañado y Protección De Cables En Ductos

Contratista de obra

Contratista de interventoria

27 de agosto de 2025, miercoles

Estado De Clima: Soleado
Organización y Rotulado De Componentes Electricos.

Contratista de obra

Contratista de interventoria

28 de agosto de 2025, jueves.

Estado De Clima: Soleado
Limpieza y Cierre De Canaletas.

Contratista de obra

Contratista de interventoria

29 de agosto de 2025, viernes

Estado De Clima: Soleado
Revisión Visual Completa Del Punto De Transformación

Contratista de obra

Contratista de interventoria

2879

Anexo 04

Planillas seguridad social interventoría

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1837396056	9493065207	E	2025/09/05	2025/10/08	BANCOLOMBIA	33	$3,916,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NORTE (10 Afiliados)																								$12,135,900	$1,942,000			$12,657,850	$506,700			$12,657,850	$506,700			$12,657,850		$881,300		$0	$0		$3,836,700
Centro de Trabajo: OBRA (10 Afiliados)																								$12,135,900	$1,942,000			$12,657,850	$506,700			$12,657,850	$506,700			$12,657,850		$881,300		$0	$0		$3,836,700
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (10 Afiliados)																								$12,135,900	$1,942,000			$12,657,850	$506,700			$12,657,850	$506,700			$12,657,850		$881,300		$0	$0		$3,836,700
1	CC	13475323	GAMBOA JAIRO																			25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
2	CC	6227722	GARCIA DAVID																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
3	CC	76318880	LOPEZ WILMER																			25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC18	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
4	CC	1061789504	MUÑOZ DUVAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
5	CC	10308161	ORTIZ EDINSON	X																		23100 1	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$3,800	CCF14	2	$94,900	$3,800	14-11	2	$94,900	6.960%	$6,700	2	$0	$0	SI	$29,500
6	CC	10297986	RENGIFO MANUEL																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
7	CC	4614806	RIOS JOSE																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
8	CC	10297791	SOLIS HUGO																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
9	CC	10541182	SOTO LUIS	X																			0	$0	$0	EPS018	11	$521,950	$20,900	CCF14	11	$521,950	$20,900	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	11	$0	$0	SI	$78,200
10	CC	76312505	VELASCO FERNANDO																			23030 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF14	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
Total			Afiliados(10)																					$12,135,900	$1,942,000			$12,657,850	$506,700			$12,657,850	$506,700			$12,657,850		$881,300		$0	$0		$3,836,700

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1837396056	9493065207	E	2025/09/05	2025/10/08	BANCOLOMBIA	33	$3,916,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$1,942,000	$40,200	$0	$1,982,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$15,200	$400	$0	$15,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$547,800	$11,300	$0	$559,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,379,000	$28,500	$0	$1,407,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$881,300	$18,200	$0	$899,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$881,300	$18,200	$0	$899,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$506,700	$10,500	$0	$517,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	$506,700	$10,500	$0	$517,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$506,700	$10,600	$0	$517,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$60,800	$1,300	$0	$62,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$20,900	$500	$0	$21,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$368,000	$7,600	$0	$375,600
TOTAL				**10**	**$3,836,700**	**$79,500**	**$0**	**$3,916,200**

2881

2025/10/09 10:11 AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1837413780	9493065584	E	2025/09/05	2025/10/08	BANCOLOMBIA	33	$900,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUCURSALSUR (2 Afiliados)							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Centro de Trabajo: SUCURSALSUR (2 Afiliados)							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800
1	CC	1061780542	ACEVEDO ERIKA		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1061800331	CAMPO KAREN		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF14	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
Total			Afiliados(2)				$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$198,200		$0	$0		$881,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445224	1	EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NORTE	calle 5 Norte 9-15	POPAYAN-CAUCA	8365170	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1837413780	9493065584	E	2025/09/05	2025/10/08	BANCOLOMBIA	33	$900,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$9,400	$0	$465,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$9,400	$0	$465,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$198,200	$4,100	$0	$202,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$198,200	$4,100	$0	$202,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$2,400	$0	$116,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$114,000	$2,400	$0	$116,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$114,000	$2,400	$0	$116,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$57,000	$1,200	$0	$58,200
TOTAL				**2**	**$881,800**	**$18,300**	**$0**	**$900,100**

2882

2025/10/08 10:15 AM

Anexo 05

Correspondencia

2884

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

Popayán, 06 de agosto de 2025.

INT6927-51-2025

Ingeniero:
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Consorció Construcciones Modernas
Popayán –Cauca

REF: Contrato de Obra No. 1960-2019

Referencia: interventoría al contrato 20221800026877 del 2022 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO" DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN."

ASUNTO: Solicitud de reinicio de actividades en obra y entrega de documentación del personal.

Cordial saludo

De conformidad con las condiciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 20221800026927 de 2022, y en atención a la suscripción del acta de reinicio del contrato en mención el día 29 de julio de 2025, nos permitimos manifestar que, a la fecha (06 de agosto de 2025), no se ha evidenciado la presencia de personal del contratista ejecutando las labores propias del objeto contractual.

En este sentido, solicitamos de manera comedida que se proceda al reinicio inmediato de las actividades en obra, y se remita a esta interventoría el listado del personal profesional y de mano de obra no calificada que será asignado al proyecto, adjuntando los respectivos soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, con el fin de emitir a supervisión los permisos correspondientes para el ingreso del personal a la obra y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

La entrega oportuna de la documentación solicitada resulta fundamental para el adecuado seguimiento y control del contrato por parte de esta interventoría. Asimismo, advertimos que la omisión injustificada de esta solicitud podría ser interpretada como un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, lo que conllevaría a la activación de los mecanismos legales y contractuales correspondientes.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)

2885

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

Popayán, 08 de agosto de 2025.

INT6927-52-2024

Ingeniero:
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Contratista de obra
Popayán –Cauca

REF: Contrato de Obra No. 20221800026877

OBJETO: "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Asunto: Reiteración – Solicitud de Revisión y Verificación de Instalaciones de la Red de Gas y Vapor.

Cordial saludo

Dando continuidad al oficio No. **INT6927-49-2024**, en el cual se solicitó la revisión detallada de las instalaciones de la red de gas y vapor, conforme al informe técnico presentado por la empresa Gases Energías Alternativas S.A.S., nos permitimos reiterar la necesidad urgente de atender dicha solicitud.

A la fecha, no hemos recibido respuesta ni documentación técnica que respalde el diseño y ejecución de las instalaciones, a pesar de que esta información ha sido requerida en múltiples ocasiones por parte de la interventoría del contrato.

Reiteramos la solicitud de entrega de los siguientes documentos:

- Diseño de las instalaciones
- Memorias de detalles
- Memorias de cálculo
- Planos isométricos de todas las redes

Así mismo, se requiere el análisis técnico de las inconsistencias señaladas en el informe, junto con las respectivas medidas y acciones correctivas que se adoptarán para subsanarlas.

Solicitamos que esta información sea remitida en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de este oficio, para evitar contratiempos en el desarrollo del contrato y posibles acciones administrativas.

Agradecemos su pronta atención a esta reiteración.

Atentamente

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)
C.C Fernando Tobar – Supervisor

2886

Gmail **Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com>**

TOPO_MATADERO FINAL

2 mensajes

Beatriz Perafán <ingbeatrizeperafan@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 10:29 a.m.
Para: "interventoriacba@gmail.com" <interventoriacba@gmail.com>

--
Con toda atención,

Beatriz Eugenia Perafán Echeverry
Ingeniera Civil
Especialista en Ingeniería de Recursos Hídricos

02 TOPO_MATADERO FINAL (1).dwg
366K

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com> 8 de agosto de 2025, 4:47 p.m.
Para: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
CC: luis.tobar@popayan.gov.co

[Texto citado oculto]

02 TOPO_MATADERO FINAL (1).dwg
366K

2887

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

Popayán, 12 de agosto de 2025.

INT6927-53-2025

Ingeniero:
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Consorció Construcciones Modernas
Popayán –Cauca

REF: Contrato de Obra No. 1960-2019

Referencia: interventoría al contrato 20221800026877 del 2022 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO" DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN."

ASUNTO: Solicitud de reinicio de actividades en obra y entrega de documentación del personal.

Cordial saludo

De conformidad con las condiciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 20221800026927 de 2022, y en atención a los compromisos acordados en la reunion de comité técnico celebrada el pasado viernes día 08 de julio de 2025 en las sala de juntas de la secretaria de infraestructura municipal , nos permitimos manifestar que, a la fecha (12 de agosto de 2025), no se ha evidenciado la presencia de personal del contratista ejecutando las labores propias del objeto contractual.

En este sentido, solicitamos de manera comedida que se proceda al reinicio inmediato de las actividades en obra, y se remita a esta interventoría el listado del personal profesional y de mano de obra no calificada que será asignado al proyecto, adjuntando los respectivos soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, con el fin de emitir a supervisión los permisos correspondientes para el ingreso del personal a la obra y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

Advertimos que la omisión injustificada de esta solicitud podría ser interpretada como un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales, lo que conllevaría a la activación de los mecanismos legales y contractuales correspondientes.

Quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)

2888

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Popayán - Cauca, 12 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-54-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoria No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Solicitud entrega documentos SST
2 Solicitudes ambientales.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los compromisos del comité del 8 de agosto de 2025, esta interventoría a verificado que a fecha de hoy, se cuenta con los siguientes colaboradores en obra:

Nombre de colaborador	Cédula
Rafael Hernández	1.061.539.901
Andrés Felipe Otero	1.061.539.281

De los anteriores colaboradores y demás que vayan a ingresar a la planta de sacrificio, se requiere presentar la siguiente documentación:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a AFP
- Certificado de afiliación a ARL
- Certificado de afiliación a CCF.
- Exámenes de ingreso.
- Inducción realizada al colaborador.
- Formato de entrega de EPP.
- Certificado de trabajador autorizado en alturas (para quienes aplique).

De igual manera, se informa que los anteriores colaboradores **no están autorizados para realizar trabajos en alturas**, como se ha evidenciado por parte de nuestro residente SST en visita del 11 de agosto de 2025 (ver fotografía 1). Para desarrollar dicha actividad se deberá presentar el certificado de trabajador autorizado en alturas.

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

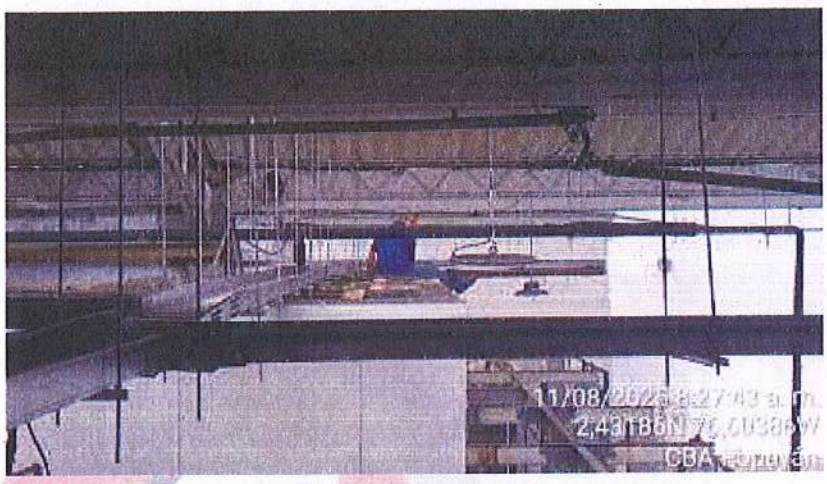


Foto 1. Personal iniciando trabajo en alturas.

En cuanto al tema del asunto 2, se solicita que de manera inmediata sean retirados todos material RCD generados en la obra; además de mantener en adecuado orden y aseo los sitios que en este momento son objeto de intervención.



Foto 2. RCD a retirar de la obra.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LÓPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA SAS

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 12/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 12/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 12/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2991

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Popayán - Cauca, 20 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-55-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoria No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Solicitud entrega documentos SST

Respetado ingeniero:

Se solicita que, de manera inmediata una vez notificados del presente comunicado, de los colaboradores enlistados a continuación:

Nombre de colaborador	Cédula
Rafael Hernández	1.061.539.901
Andrés Felipe Otero	1.061.539.281
Jhonatan Andrés Rojas Sanchez	1.002.968.603
Mauricio Junior Muñoz Borja	1.011.591.065
Gustavo Pizo	1.061.968.856

presenten la siguiente documentación:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a AFP
- Certificado de afiliación a ARL
- Certificado de afiliación a CCF.
- Exámenes de ingreso.
- Inducción realizada al colaborador.
- Formato de entrega de EPP.
- Certificado de trabajador autorizado en alturas (para quienes aplique).

De igual manera, se reitera que los anteriores colaboradores **no están autorizados para realizar trabajos en alturas.**

2992

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Se informa a la firma contratista de persistir el incumplimiento de presentar lo solicitado, se suspenderá el ingreso a la planta a estos colaboradores a partir del día 21 de agosto de 2025.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LÓPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 20/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 20/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 20/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2993

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

Popayán, 20 de agosto de 2025.

INT6927-056-2024

Ingeniero:
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Contratista de obra
Popayán –Cauca

Referencia: interventoría al contrato 20221800026877del 2022 "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Asunto: Solicitud de documentación.

Cordial saludo:

De acuerdo a las condiciones contractuales del contrato de interventoría No. 20221800026927 del 2022 y teniendo en cuenta los compromisos realizados en el comité del día 19 de julio de 2025, se reitera la solicitud de allegar la siguiente información, con el objetivo de realizar un optimo seguimiento al contrato de obra.

- Hojas de vida del personal profesional nuevo, que cumpla con el exigido en el pliego de condiciones.

La omisión de la presente solicitud evidencia una falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)
C.C Fernando Tobar – Supervisor

2999

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Popayán - Cauca, 25 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-57-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Respuesta a comunicado C.C.M-047 del 22/08/2025. Entrega de documentos SST.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los documentos entregados en el comunicado del asunto, nos permitimos informar que se encuentran las siguientes inconsistencias en los mismos (se presentan de acuerdo a cada colaborador):

- Otero Aranda Andrés Felipe: curso de alturas vencido. Formación realizada en el año 2021
- Muñoz Juan Carlos: suspendido del servicio de EPS
- Pizo Gustavo: EPS régimen subsidiado (deber ser contributivo)
- Rojas Jhonatan: suspendido del servicio de EPS
- Hernández Rafael: curso de alturas vencido. Formación realizada en el año 2021
- Hernández Richard: Sin certificado EPS.

No se anexa la documentación del colaborador mauricio Junior Muñoz Borja (CC 1.01.591.065) el cual ingreso a laborar el 14 de agosto de 2025.

Se solicita subsanar las inconsistencias encontradas y entregar a la mayor brevedad posible los solicitado por parte de esta interventoría.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LOPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 25/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 25/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 25/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2995.

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A.S

Popayán - Cauca, 25 de agosto de 2025

Radicado No. INT6927-58-2025

Ingeniero
KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS
E-Mail: consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
Popayán – Cauca.

Referencia:

1. Contrato de Interventoría No 20221800026927
2. Contrato de obra No. 20221800026877 del 2022

Asunto

1. Respuesta a comunicado C.C.M-048 del 22/08/2025. Entrega de documentos SST.

Respetado ingeniero:

Una vez revisados los documentos entregados en el comunicado del asunto, nos permitimos informar que solo se adjuntan afiliaciones a ARL; recordamos que se deben presentar los documentos que soporten las afiliaciones a EPS y fondo de pensiones, además de los certificados de trabajador autorizado en alturas si se van a desarrollar actividades en locaciones mayores a 2 metros.

Es importante que este personal cumpla de manera estricta todos lo establecido en materia de seguridad y salud en el trabajo, ya que la actividad a desarrollar es de alto riesgo por ser trabajos eléctricos.

Cordialmente,

WILMER ANDRES LOPEZ

Director de Interventoría.

C.C. Archivo.

Ing. Luis Tobar. Supervisor del contrato. luis.tobar@popayan.gov.co

Elaboró (firma/fecha)	HJSCH 25/08/2025	Revisó (firma/fecha)	WAL 25/08/2025	Aprobó (firma/fecha)	JLR 25/08/2025	Archivo: (firma/fecha)

Anexos: sin.

Seguimiento:

2996

Gmail

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com>

Actas de comité

1 mensaje

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 5:18 p.m.
Para: luis.tobar@popayan.gov.co
CC: edificarcolombiaingenieria@gmail.com, consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com, wandresl@gmail.com

Cordial saludo.

para su conocimiento y fines pertinentes, se remiten actas de comité.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

3 archivos adjuntos

acta de comite de obra No.13 04-08-2025.pdf
135K

acta de comite de obra No.14 08-08-2025.pdf
83K

acta de comite de obra No.15 19-08-2025.pdf
93K

2997

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

Popayán, 27 de agosto de 2025.

INT6927-59-2024

Ingenieros:

LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO
Supervisor
Secretaría de infraestructura
Alcaldía de Popayán.

KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Contratista de obra
Popayán –Cauca

Referencia: interventoría al contrato 20221800026877del 2022 "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

Asunto: Solicitud de documentación.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta los compromisos establecidos en el comité de obra del día 26 de agosto de 2025, así como la solicitud realizada mediante radicado **INT6927-38-2024** del 1 de noviembre de 2025, y después de revisar la información remitida por el ingeniero **Kevin Andrés Hoyos** a través de WhatsApp, se procede a informar lo correspondiente.

Es importante precisar que el contrato en mención estuvo suspendido desde el mes de diciembre de 2024 hasta el mes de julio de 2025. En este sentido, se presenta a continuación un balance de la documentación: aquella que ya ha sido entregada a la interventoría y aquella que aún se encuentra pendiente por presentar.

De igual manera, se recuerda al contratista de obra que no se recibirá información mediante WhatsApp. Toda la documentación requerida debe ser entregada y presentada formalmente a través de correo electrónico.

Finalmente, se anexa una tabla resumen en la cual se relaciona la información necesaria para subsanar los requerimientos pendientes de documentación.

			FICHA TECNICA	MANUAL DE USO
sistema vapor				
SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA A GAS PIROTUBULAR HORIZONTAL 70 BHP SEGÚN NORMA ASME (INCLUYE ACCESORIOS)			NO	SI

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

SUMINISTRO E INSTALACION DE DISTRIBUIDOR DE VAPOR D=5" SEGÚN NORMA ASME EN MATERIAL SCH 40 PRESION DE 150 PSI EN AISLAMIENTO EN LANA MINERAL Y ACERO INOXIDABLE	NO	NO
SUMINISTRO E INSTALACION MEZCLADOR DE VAPOR	NO	NO
red electrica		
TBG TABLERO GENERAL 3Ø - 220V - 2000A Medidas: 2,20*1,80*0,70 m IP 54 Altura * Ancho * Profundidad Construido en Lámina GV 16 18 Uso EXTERIOR Tratado quimicamente para desoxidación y fosfatado Acabado en pintura RAL 7032.Transferencia principal por interruptores motorizados (800-2000)A. 66-66 kA 440/220 Vac. E2.2N 2000. Barraje de cobre trifasico 2500 A 220V 3F 5H 1 Interruptor regulable 3 x (560-800)A. 30-70 kA 440/220 Vac. XT5630. 1 Interruptor fijo 3 x 250A. 20-50 kA 440/220 Vac. A2C 250. 1 Interruptor fijo 3 x 175A. 20-50 kA 440/220 Vac. A2C 250. 1 Interruptor fijo 3 x 125A. 20-50 kA 440/220 Vac. A2C 250. 1 Interruptor fijo 3 x 50A. 15-25 kA 440/220 Vac. A1B 125. 1 Interruptor fijo 3 x 40A. 15-25 kA 440/220 Vac. A1B 125. 1 Interruptor fijo 3 x 30A. 15-25 kA 440/220 Vac. A1B 125. 1 Interruptor fijo 3 x 20A. 15-25 kA 440/220 Vac. A1B 125. DPS. Protector de sobretensiones trifasico tipo 2, 230 Vac. 40 kA. Onda (8/20) 3 Reservas sin equipar.	NO	NO
Planta de emergencia automatica insonorisada- 3F - 625 KVA - 500KW - 220V - 127V - 60 Hz. con breaker incorporado 3x500A - 13 Kaci (incluye , baterias, cargador de baterias, regulador de voltaje, tanque de combustible.)	SI	NO
aislamiento termico		
panel isotérmico tipo Frigowall Metecno de 80MM RAL 9002 Cal 28 PIR o similar	no aplica	SI
Suministro e instalacion de PUERTA SECCIONAL AUTOMATIZADA	NO	NO
frio		
Suministro e instalación de Evaporador dual 1 fan de 350mm HED3501 Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico	SI	NO
Suministro e instalación de Evaporador dual 3 fans de 350mm HED3503 Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico	SI	NO
Suministro e instalacion de Evaporador Cubico 3 fan 300 mm HEA 3003 23 6D Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico	SI	NO
Suministro e instalacion de Evaporador Cubico 4 fan 300 mm HEA 3004 31 6D Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico	SI	NO
Suministro e instalación de Evaporador dual 3 fans de 350mm HED3502 Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico	SI	NO
Suministro e instalacion de Evaporador Cubico 2 fan	SI	NO

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

300 mm HEA 3002 15 6D Incluye: Valvula de expasion, valvula solenoide y tablero eléctrico		
Suministro e instalación de condensador Hispania HCV 6305 521 4D, 5 Fans de 630 mm	SI	SI
equipos industriales		
SUMINISTRO E INSTALACION DE MAQUINA LAVADORA Y ESCALDEADORA DE PATAS MCLPZ-80 EN ACERO INOXIDABLE DUCTO DE DESCARGA 3" 80 PANZAS/H POTENCIA 4 HP BOVINO	SI	SI
SUMINISTRO E INSTLACION DE MAQUINA CENTRIFUGA LAVADORA DE PANZAS, LIBRILLOS Y CUAJOS MCLPZ30 EN ACERO INOXIDABLE POTENCIA 4HP DUCTO DE DESCARGA 3" 30 PANZAS / H BOVINOS	SI	SI
Suministro e Instalacion de PISTOLA DE ATURDIMIENTO CASH ESPECIAL CAL. 22	SI	SI
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAÑON HORIZONTAL PARA TRANSPORTE DE CONTENIDO RUMINAL EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/4" VOLUMEN: 200 LITROS PRESION: 50 PSI	SI	SI
Suministro e instalación de Sistema Paralelo Medio Temperatura Rack para 4 compresores Bitzer 6HE-28Y de 35 HP Incluye: Tablero electrico , control principal	SI	SI

A continuación, se especifica la información que deben contener las fichas técnicas manuales de uso.

1. Caldera a gas pirotubular 70 BHP

- Ficha técnica Debe contener:
 - Marca, modelo y referencia.
 - Capacidad (BHP), presión de trabajo y eficiencia.
 - Tipo de combustible y consumo.
 - Normas de fabricación (ASME u otras).
 - Dimensiones, peso y accesorios incluidos.

2. Distribuidor de vapor 5"

- Ficha técnica debe incluir: material, presión de trabajo, diámetro y dimensiones, aislamiento y accesorios.
- Manual de uso debe incluir: instrucciones de instalación, condiciones de operación (presión y temperatura), inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo.

3. Mezclador de vapor

- Ficha técnica debe incluir: marca y modelo, capacidad de mezcla, presión y temperatura de diseño.
- Manual de uso debe incluir: procedimiento de operación, recomendaciones de seguridad, inspecciones rutinarias y mantenimiento preventivo.

3000.

EDIFICAR
COLOMBIA INGENIERÍA S.A

4. Tablero general eléctrico 2000 A

- Ficha técnica debe incluir: marca, modelo, tensión y corriente nominal, grado de protección (IP), dimensiones y peso, descripción de interruptores, barras de cobre y protecciones.
- Manual de uso debe incluir: instrucciones de operación segura, protocolos de arranque y paro, inspecciones periódicas, mantenimiento y recomendaciones de seguridad eléctrica.

5. Planta de emergencia 625 kVA

- Manual de uso debe incluir: instrucciones de arranque y paro (manual y automático), operación del breaker, verificación de niveles de combustible, aceite y refrigerante, cronograma de mantenimiento preventivo (baterías, cargador, regulador), y normas de seguridad durante la operación.

6. Puerta seccional automatizada

- Falta: Ficha técnica y manual de uso.
- Ficha técnica debe incluir: marca y modelo, dimensiones, tipo de aislamiento y material, sistema de automatización (motor, controles, sensores).
- Manual de uso debe incluir: procedimiento de operación automática y manual, recomendaciones de seguridad (fotoceldas, paro de emergencia), limpieza y lubricación de rieles, inspección del motor y mecanismos

7. Evaporadores (todos los modelos instalados)

- Manual de uso debe incluir: instrucciones de operación (arranque, paro, ajustes de válvulas), parámetros recomendados (presión y temperatura), limpieza de serpentines y ventiladores, verificación periódica de válvula de expansión y solenoide, protocolos de seguridad (prevención de congelamiento, fugas).

Se anexa la documentación recibida hasta el momento

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,

Jose Luis Rios F.

JOSÉ LUIS RÍOS FUENTES
R.L. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
C.C. 4.614.806 de Popayán (Cauca)
C.C Fernando Tobar – Supervisor

Gmail

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com>

Solicitud de documentación.

1 mensaje

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com> 28 de agosto de 2025, 5:50 p.m.
Para: luis.tobar@popayan.gov.co, consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com
CC: edificarcolombiaingenieria@gmail.com, wandresl@gmail.com

Cordial saludo,

Adjunto oficios para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. José Luis Ríos Fuentes
RL EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA SAS

- CAÑON NEUMATICO HORIZONTAL.pdf
- Cummins_CD500.pdf
- Esp.Tecnica Maquina Lavadora de Patas ASERAGRO 2019.pdf
- F.T. 500 kVA OP 2406075.pdf
- Frigorifico POPAYAN - Manual Caldera GAS 50 BHP Horizontal.pdf
- Hispana_蒸发器 英文_60Hz 2023.pdf
- MANUAL CAÑÓN NEUMATICO PARA TRANSPORTE DE CONTENIDO RUMINAL.pdf
- MANUAL CAÑÓN NEUMATICO PARA TRANSPORTE DE CONTENIDO RUMINAL.pdf
- MANUAL LAVADORA CENTRIFUGA DE PANZAS MCLPZ-40.pdf
- MANUAL LAVADORA CENTRIFUGA DE PATAS MCLP-160.pdf
- manual Maneurop.pdf
- Maquina Lavapanzas.pdf

oficio No.59 solicitud e informacion fichas tecnicas.pdf
267K

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS	**CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS**	**Oficio C.C.M-047** **Fecha: 22/08/2025** **Página 1 de 1**

Popayán, 22 de agosto de 2025.

Señores:

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S. ING.
JOSE LUIS RIOS FUENTES.
Representante legal

REFERENCIA: CTO 20221800026877 DEL 2022 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO INT6927-55-2025 ENTREGA DE DOCUMENTO SST DE PERSONAL DE OBRA

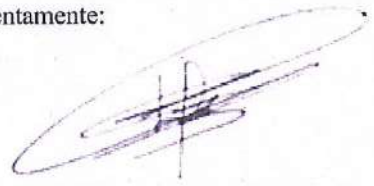
Cordial saludo;

En atención al Contrato No. 20221800026877 del 2022, cuyo objeto es la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento para el mejoramiento de la Central de Sacrificio del municipio de Popayán, me permito entregar documentación de SST del personal de obra y mantener el ingreso a la planta de Beneficio Animal del municipio de Popayán para el mes de AGOSTO, del siguiente personal adscrito al contratista de obra:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA N°.
JUAN CARLOS MUÑOZ VILLAMIL	76.320.004
GUSTAVO ADOLFO PIZZO CAMPO	1.061.695.856
JHONATHAN ANDRES ROJAS SANCHEZ	1.002.968.603
ANDRES FELIPE OTERO ARANDA	1.061.539.281
RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA	1.061.539.901
RICHARD ARLEY HERNANDEZ MEZA	1.061.758.372

Agradecemos su pronta respuesta para agilizar el proceso de ejecución de las obras en los tiempos estipulados en el contrato. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que deba ser atendido.

Atentamente:



KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
Consorcio Construcciones Modernas

Anexo: Documentación JUAN CARLOS MUÑOZ VILLAMIL.pdf
Documentación GUSTAVO ADOLFO PIZZO CAMPO.pdf
Documentación JHONATHAN ANDRES ROJAS SANCHEZ.pdf
Documentación ANDRES FELIPE OTERO ARANDA.pdf
Documentación RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ MEZA.pdf
Documentación RICHARD ARLEY HERNANDEZ MEZA.pdf

Gmail

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com>

RESPUESTA A OFICIO INT6927-55-2025 ENTREGA DE DOCUMENTO SST DE PERSONAL DE OBRA

1 mensaje

Consorcio construcciones modernas <consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 6:33 p.m.

Para: interventoriacba@gmail.com, edificarcolombiaingenieria@gmail.com

Cordial saludo,

Se adjunta oficio de Respuesta de entrega de documentación SST de personal de obra adscrito al contratista de obra a las instalaciones de la planta de beneficio animal para el mes de AGOSTO de 2025.

Agradecemos su atención y colaboración prestada

KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Rep Legal CONSORCIO CONST. MODERNAS

6 archivos adjuntos

- **Oficio C.C.M-047 .pdf** 181K
- **DOCUMENTOS ANDRES FELIPE OTERO ARANDA.pdf** 1592K
- **DOCUMENTACION JUAN CARLOS Y GUSTAVO.pdf** 5633K
- **DOCUMENTOS JHONATHAN ROJAS SANCHEZ.pdf** 804K
- **DOCUMENTACIÓN RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ.pdf** 1347K
- **DOCUMENTACIÓN RICHARD ARLEY HERNANDEZ MEZA.pdf** 4530K

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS	**CONSORCIO CONSTRUCCIONES MODERNAS**	**Oficio C.C.M-048** **Fecha: 22/08/2025** **Página 1 de 1**

3005

Popayán, 22 de agosto de 2025.

Señores:

EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S. ING.
JOSE LUIS RIOS FUENTES.
Representante legal

REFERENCIA: CTO 20221800026877 DEL 2022 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE SACRIFICIO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO AL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN MES DE AGOSTO

Cordial saludo;

En atención al Contrato No. 20221800026877 del 2022, cuyo objeto es la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento para el mejoramiento de la Central de Sacrificio del municipio de Popayán, me permito solicitar el ingreso a la planta de Beneficio Animal del municipio de Popayán para el mes de AGOSTO, del siguiente personal especializado para realizar labores eléctricas del presente contrato:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA DE CIUDADANIA N°.
EDGAR ALIRIO GALVIS CALAMBAS	76.320.499
RUBER GIRALDO ORTEGA GUEVARA	94.470.731
HUGO ALBERTO PETRO NAVARRO	10.782.721
CARLOS ALBERTO QUINAYAS PAPAMIJA	1.002.965.564

Agradecemos su pronta respuesta para agilizar el proceso de ejecución de las obras en los tiempos estipulados en el contrato. Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que deba ser atendido.

Atentamente:

KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Representante Legal
Consorcio Construcciones Modernas

Anexo: ARL POSITIVA EDGAR ALIRIO GALVIS CALAMBAS.pdf
ARL POSITIVA RUBER GIRALDO ORTEGA GUEVARA.pdf
ARL POSITIVA HUGO ALBERTO PETRO NAVARRO.pdf
ARL POSITIVA CARLOS ALBERTO QUINAYAS PAPAMIJA.pdf

Gmail

Interventoria Centro Benefico Animal <interventoriacba@gmail.com>

SOLICITUD DE INGRESO AL CENTRO DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN MES DE AGOSTO

1 mensaje

Consorcio construcciones modernas <consorcioconstruccionesmoderna@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 7:06 p.m.

Para: interventoriacba@gmail.com, edificarcolombiaingenieria@gmail.com

Cordial saludo,

Se adjunta oficio de solicitud para solicitar el permiso de ingreso del personal adscrito al contratista de obra a las instalaciones de la planta de beneficio animal para el mes de AGOSTO de 2025.

Agradecemos su atención y colaboración prestada

KEVIN ANDRES HOYOS URBANO
Rep Legal CONSORCIO CONST. MODERNAS

5 archivos adjuntos

- **Oficio C.C.M-048 .pdf** 179K
- **ARL POSITIVA CARLOS ALBERTO QUINAYAS PAPAMIJA.pdf** 120K
- **ARL POSITIVA EDGAR ALIRIO GALVIS CALAMBAS.pdf** 120K
- **ARL POSITIVA RUBER GUEVARA.pdf** 120K
- **ARL POSITIVA HUGO ALBERTO PETRO NAVARRO.pdf** 120K

3007

Anexo 06

Actas de comité

	ALCALDIA DE POPAYÁN	F-GMC-03
	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Página: 1 de 5

ACTA	No :13	Fecha: 04/08/2025
CONVOCA:	Supervisión	
ASISTEN:	Beatriz Perafan Natalia Lara Luis Tobar Lida Amparo Mosquera Víctor Jiménez Juan Pablo Cotacio Alejandro Mora Kevin Hoyos Diego Reinel Erika Acevedo	
	Comité de obra	
OBJETIVO	Tratar temas de documentación solicitada y ejecución de obra	

Se dio inicio a la reunión con la presentación de los asistentes. El ingeniero Luis Fernando Tobar, supervisor del contrato de interventoría, manifiesta que la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca (SAG) finalizó su convenio. En horas de la mañana se llevó a cabo una reunión en la Secretaría General, a manera de mini consejo de gobierno, en la que se discutieron decisiones encaminadas a reactivar lo más pronto posible la operación de la planta de sacrificio. Este avance representa un beneficio para el proyecto, ya que permitirá contar con disponibilidad plena de la planta, sin las limitaciones horarias que se presentaban durante el procesamiento de carne.

En ese contexto, se señaló la necesidad urgente de tener claridad sobre el estado actual y el alcance del contrato de obra, del cual aún restan por ejecutar aproximadamente ochocientos millones de pesos. Se indicó, además, que hace diez días se llevó a cabo una asesoría técnica solicitada por la Alcaldía, con participación del INVIMA. Durante esa visita se realizó una nueva verificación mediante checklist, identificando una serie de hallazgos o "asteriscos" que deben ser subsanados para obtener la certificación sanitaria.

En este sentido, el supervisor solicita expresamente a la interventoría que, a más tardar el día miércoles 06 de julio, se presente un balance detallado del contrato: qué se ha ejecutado, qué está pendiente y qué recursos quedan disponibles. Este balance es clave para tomar decisiones sobre las acciones a seguir, priorizando aquellas que permitan cerrar el contrato cumpliendo con los requisitos sanitarios.

Se recordó que el contrato fue reiniciado el 29 de julio de 2025 y cuenta con una prórroga de dos meses, es decir, tiene vigencia hasta el 30 de septiembre. Por tanto, se debe iniciar la ejecución cuanto antes. Una vez se cuente con el balance revisado por parte de la interventoría, para definir si existe algún saldo y, de ser así, a qué actividades se puede destinar, priorizando los hallazgos señalados por el INVIMA, siempre y cuando se garantice el funcionamiento del sistema de refrigeración.

Se enfatizó que todo lo que se ejecute y pague con cargo al contrato debe quedar en funcionamiento, ya que no es aceptable realizar pagos por instalaciones que no estén operativas, debido al riesgo de observaciones por parte de los entes de control.

Por parte de interventoría, se manifiesta: con respecto al balance, en diciembre se trabajó el tema del adicional y se entregó un balance preliminar con esa información. al ingeniero Montilla, aunque cabe aclarar que no era un balance definitivo, sino una base para que se pudiera ir revisando y hacer los ajustes necesarios.

Uno de los temas más críticos que persisten es la falta de iluminación en los cuartos fríos, situación que se refleja claramente en ese balance. Por eso, el propósito era identificar de dónde podríamos reasignar recursos para cubrir esa necesidad.

En cuanto al nuevo balance, usted me consulta si estará listo para el miércoles, pero no me puedo comprometer con esa fecha, ya que depende también de información proveniente del contratista de obra. En este momento hay algunos aspectos nuevos por incorporar.

El contratista de obra manifiesta que para el miércoles podría presentar un balance más cercano a la realidad.

2) Manuales de uso
Se informa por parte del contratista de obra que se entregarán manuales de uso.

Se inicia el recorrido de las labores en obra, en la cual se enfatiza en algunos temas:

Bovinos
En cuanto a las nuevas áreas intervenidas en este contrato, se han generado espacios específicos para el tratamiento de productos comestibles como patas y cabezas. Dichas áreas cuentan con equipamiento adquirido.

Se construyó un área exclusiva para decomisos, incluyendo el manejo de vísceras. Esta adecuación garantiza el cumplimiento del protocolo de disposición final de residuos sólidos, asegurando que el tratamiento lo realice una entidad autorizada.

Durante la ejecución del proyecto, se ha coordinado constantemente la operación de la planta.

Se intervinieron zonas como el muro curvo, donde se hizo una modificación estructural con el fin de conectar de forma eficiente distintas áreas. La altura de las cubiertas también fue considerada, ya que, para garantizar condiciones sanitarias, las nuevas normativas exigen alturas máximas de 4 metros y materiales lavables. En ese sentido, se debe evaluar la instalación de un sobre techo o la intervención directa de la cubierta existente, lo cual no está incluido en el proyecto y, debido al costo de esta intervención, no es posible incluirse dentro del mismo.

También se implementaron cambios en los espacios donde se realiza la separación y clasificación de productos como vísceras rojas y blancas, incorporando mesones, divisiones físicas y flujos operativos más adecuados, además de canaletas, estructuras y sistemas de limpieza.

Se instalaron equipos especializados, como el sistema de escaldado para patas y panzas, que funcionan con vapor generado desde la caldera.

Se pregunta por oficio remitido por supervisión a la interventoría en el periodo de suspensión de la obra, en el cual se presentan algunas inconsistencias por parte de la SAG. Se informa que la interventoría envió dicho documento al contratista de obra solicitando información, el cual aún no ha sido respondido.

Además, el contratista de obra informa a supervisión e interventoría que estos equipos requieren una operación constante durante al menos dos o tres meses antes de ser revestidos, ya que el forrado con aluminio podría ocultar posibles fugas. Solo después de validado su funcionamiento continuo se procederá con la presentación final, debido a un requerimiento realizado por la supervisión.

En cuanto a la capacidad energética, inicialmente el consumo era de 50 kW, pero con la inclusión del sistema de refrigeración y otros equipos, se incrementó a 500 kW. Por ello, la interventoría manifiesta que el contratista realizó la solicitud ante la Compañía Energética de Occidente en el mes de noviembre y se compromete a enviar a supervisión la información que fue remitida por el contratista.

Además, por parte de supervisión, se pregunta si la caldera requiere permiso de emisión de gases, a lo que la interventoría responde que, según las consultas realizadas por la misma, no se deben realizar. Sin embargo, la persona que se encarga del tema no se encuentra, y el tema será aclarado en el siguiente comité.

En el recorrido de obra se evidenció que aún hay componentes pendientes por intervenir, particularmente en las áreas de vísceras. Se cuenta ya con la mayoría de mesones instalados, y se ha estructurado el manejo del paquete abdominal de vísceras blancas. Este incluye panza, librillo y tripas, los cuales se separan operativamente en distintas estaciones de trabajo para el tratamiento correspondiente.

En cuanto a los cuartos fríos de vísceras rojas, se necesita la instalación de percheros para garantizar su correcto enfriamiento, evitando el contacto entre productos. La interventoría aclara También se abordó el tema del despacho, que se habilitará una vez concluidos los accesos por la pasarela, minimizando el riesgo de golpes en el transporte de producto. Este punto se conecta directamente con la necesidad de mantener ambientes con ventilación adecuada.

Durante la revisión, se reiteró la importancia de los filtros sanitarios, como el pediluvio y la estación de lavado de manos. Estas estructuras se diseñaron considerando la prevención de contaminación cruzada, tanto por contacto entre productos como entre operarios de distintas áreas. Para ello, se implementó una pasarela que permite a los trabajadores transitar entre zonas limpias y sucias sin cruzamientos, y también sirve para canalizar las visitas externas sin interferir con las áreas operativas.

Los ventanales a lo largo de la pasarela tendrán protección acrílica transparente que permitirá observar el proceso sin comprometer la bioseguridad. El piso de la pasarela es antideslizante y

cuenta con cinta de seguridad, permitiendo condiciones seguras de tránsito.

En cuanto al área de refrigeración de canales de bovinos, el flujo estructurado permite que, una vez recortadas, las canales pasen por revisión final veterinaria. En caso de detectarse anomalías, se cuenta con un pasillo específico que conduce a un cuarto de aislamiento o canal sospechosa. Las puertas de acceso están identificadas claramente para ese propósito. Las canales aceptadas se almacenan en cuartos fríos.

Durante la visita también se revisó el estado de los canales sanitarios de evacuación de agua. Se evidenció que algunos presentan rebabas o superficies rugosas que deben corregirse para cumplir con las especificaciones: superficies lisas, sin posibilidad de acumulación de residuos. Se informa a la supervisión, por parte de la interventoría, que esta situación será atendida, pero que dentro del proyecto...

En relación con los acabados de piso, alternativas como pintura epóxica o resinas con arena de cuarzo no están incluidas dentro del proyecto; solamente se entregará en concreto u obra negra. Teniendo en cuenta la recomendación realizada por supervisión, esto se debe a las limitantes económicas que se tienen en el contrato.

Se destacó que el proceso constructivo aún permite hacer correcciones oportunas y que se están articulando las observaciones de los distintos frentes técnicos (sanitario, ambiental, operativo) con el equipo de interventoría.

Porcinos:
Actualmente estamos despachando canales, pero para poder entregar correctamente los sistemas de refrigeración necesitamos los fuelles y proteger las puertas. Estos fuelles —componentes en espuma forrada con barra metálica— permiten un cierre hermético cuando se conectan los carros de transporte, evitando la entrada de insectos. Se instalarán en tres puntos: despacho de canales de porcinos, despacho de vísceras de bovinos, y un tercer punto para el despacho de daños.

También se está trabajando en la instalación de panelera en los cuartos fríos, pero no se ha podido avanzar debido a la presencia de un filtro metálico que obstaculiza la mitad del paso. Toda la estructura metálica debe bajarse un metro para poder realizar las conexiones, retirar las cadenas obsoletas y adecuar el nivel.

El sistema de refrigeración ya tiene los evaporadores. Faltan detalles como ajustar el nivel, instalar puertas y verificar el flujo de aire.

Por parte de supervisión, se recomienda aplicar las normas para la correcta instalación de los paneles y se solicita a la interventoría que revise el tema.

Además, se mencionó la necesidad de instalar algunos elementos menores, como percheros y mesas, para completar los espacios, lo cual no se encuentra dentro del contrato de referencia.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA/PLAZO

Presentar balance de obra	Contratista de obra e interventoría	08 de agosto de 2025
Reiniciar actividades de obra	Contratista de obra	Inmediato
Presentar radicado tramite de factibilidad de la compañía energética de occidente	Interventoría	05 de agosto de 2025
Información sobre permisos ambientales (Caldera)	Interventoría	08 de agosto de 2025
Respuesta oficio emitido por SAG-correspondiente a la tubería de gas y vapor.	Obra e Interventoría	08 de agosto de 2025

	ALCALDIA DE POPAYÁN	F-GMC-03
	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Página: 1 de 4

ACTA	No :14	Fecha: 08/08/2025
CONVOCA:	Supervisión	
ASISTEN:	Beatriz Perafan Natalia Lara Luis Fernando Tobar Lida Amparo Mosquera Víctor Jiménez Kevin Hoyos Erika Acevedo Hugo Solís Andrés López	
PROCESO/TEMA	Comité de obra	
OBJETIVO	Tratar temas de documentación solicitada y ejecución de obra	

1. Revisión balance

Se inicia la reunión con la presentación del balance realizado por parte del contratista de obra y los avances hasta el momento.

La planta eléctrica está instalada, faltando por unir alrededor de 12 metros en puntos puntuales que corresponden exactamente a la máquina de lavado de patas y a un sector cercano a ella. De esta forma, se va compensando el valor que inicialmente teníamos desde el concreto de vigas y cimientos.

En cuanto a las instalaciones hidrosanitarias, hacían falta dos puntos que no estaban contemplados dentro del acta de modificación 5. Estos puntos se ubican en el área de porcinos, donde se instalarán unos lavamanos obligatorios para el personal de obra, así como la tubería correspondiente en los diámetros requeridos y la red hidráulica de presión.

Falta por instalar lo correspondiente a las puertas correderas en las salidas de los cuartos fríos y el área de decomisos. Están pendientes cinco puertas correderas para el canal de bovinos y dos para el canal de porcinos. En total, son cinco puertas manuales de 80 milímetros de espesor y dos puertas automatizadas adicionales. En el capítulo de aislamiento térmico, queda pendiente la instalación de estas 14 puertas en total.

En cuanto al sistema de refrigeración, está pendiente la instalación de un evaporador dual y uno cúbico, que serán ubicados en las áreas correspondientes, uno de ellos destinado al área de decomisos. Adicionalmente, falta por instalar tubería de cobre.

El equipo de trabajo verificó la cantidad faltante para cubrir el sistema de tubería, quedando pendiente la instalación de cinco metros de tubería de cobre en diámetros de 3/8, 7/8 y 5/8 pulgadas, con una cantidad estimada de cinco metros para cada uno.

En la parte de equipamientos correspondientes a la iluminación, está pendiente la instalación de 15 luminarias que se distribuirán según los usos y necesidades de cada área. Se resalta que no se instalarán en su totalidad debido a la limitación de recursos. Los cuartos fríos son los que presentan mayor necesidad de iluminación, sin embargo, no están incluidos en el presupuesto actual. Debe tenerse en cuenta que se trata de ítems no previstos, como el tablero general de iluminación y puntos eléctricos, que requieren revisión con los planos para determinar hasta dónde se puede ejecutar. De esta forma, los cuartos fríos podrían quedar sin iluminación.

Respecto a los puntos sanitarios, el ingeniero Luis Fernando Tobar pregunta si se tiene claridad sobre dónde se conectarán, teniendo en cuenta la debilidad general en la ubicación de las tuberías en la planta. En este momento, esos puntos ya están definidos.

La ingeniera Beatriz Perafán manifiesta que cuentan con un levantamiento de la red sanitaria y sugiere que, con ese plano, se pueda descargar la información para ubicar la cámara a donde puedan llegar. Indica que, ante cualquier eventualidad, se realizarán las modificaciones necesarias.

El ingeniero Luis Fernando Tobar pregunta sobre la solicitud realizada por la interventoría respecto a la presentación de planos y memorias de cálculo. El ingeniero Kevin Hoyos responde que, como se encuentran en construcción, aún se está trabajando en ello y se irán entregando a medida que se terminen.

Finalmente, el ingeniero Luis Fernando Tobar solicita a la interventoría evaluar la forma de dar acceso al vestier continuo a porcinos.

2. Revisión de compromisos

2.1) Presentar el balance
Se cumplió.

2.2) Reiniciar actividades de obra
La interventoría manifiesta que se envió un oficio solicitando el reinicio de actividades, así como la seguridad social del personal de obra, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta. El ingeniero responde que han tenido inconvenientes con el personal, ya que el reinicio se firmó de manera repentina.

El ingeniero Luis Fernando Tobar pregunta sobre la demolición de un muro que comunica la planta con el área de decomisos. El contratista explica que no se ha realizado porque falta adquirir más panel para delimitar el área de decomisos. Indica que el panel ya fue solicitado esta semana y debe llegar en un plazo de ocho días. Una vez se cuente con el material, se procederá con la demolición, ya que si se hace antes podría generar problemas durante la operación, al no estar delimitado el espacio, obligando a implementar soluciones temporales.

El ingeniero Luis Fernando Tobar manifiesta que, en las visitas del Invima, se ha señalado la acumulación de residuos de demolición. Por ello, considera que desde el punto de vista sanitario y operativo es preferible realizar la demolición ahora, cuando la planta aún no está en funcionamiento, en lugar de hacerlo durante la operación. Sugiere aprovechar el tiempo, instalar

los paneles cuando lleguen y ejecutar la demolición de manera definitiva, acompañado de jornadas de recolección y disposición final de escombros.

2.3) Presentar radicado de trámite de factibilidad ante la Compañía Energética de Occidente
La interventoría responde que en diciembre se recibió copia de un correo enviado al correo oficial de la compañía, donde se solicitaba dicho trámite. Sin embargo, al tratarse de una copia, no se puede confirmar si la compañía dio respuesta.

El ingeniero Kevin Hoyos aclara que los trámites de factibilidad tienen un tiempo de vigencia y que, en este caso, la solicitud radicada ya expiró. Por lo tanto, será necesario volver a radicar el trámite con la misma información previamente presentada.

2.4) Información sobre permisos ambientales de la caldera
El ingeniero Hugo Solís, ingeniero ambiental de la interventoría, manifiesta que la Resolución 619 de 2017 reglamenta qué tipo de actividades requieren permiso de emisiones atmosféricas. En su numeral 4 se establece que aplica para la operación de calderas o incineradores por establecimientos industriales o comerciales y otras descargas de humos, gases, vapores, polvos o partículas por ductos o chimeneas, cuando se trate de calderas y hornos cuyo consumo nominal de combustible sea superior a: carbón mineral, 500 kilogramos/hora; bagazo de caña, 3.000 toneladas/hora; o 100 galones/hora de cualquier combustible líquido.

En este caso, la caldera opera a gas, considerado combustible líquido. Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución, esta caldera estaría exenta. Adicionalmente, el Decreto 1076 (Decreto Único Ambiental), en su artículo 2.2.5.1.7.2, numeral f, señala que se requiere permiso de emisiones por operación de calderas o incineradores de establecimientos comerciales. No obstante, un parágrafo indica que el Ministerio establecerá los factores que determinan cuándo se requiere dicho permiso, según el tipo de operación, combustible y consumo.

El contratista presentó en 2023 una solicitud ante la CRC para definir si se requería o no el permiso de emisiones atmosféricas. Sin embargo, la información suministrada fue insuficiente, ya que no se incluyeron datos técnicos sobre el tipo de caldera a utilizar. Por tal motivo, la CRC respondió de manera negativa. Ante esto, se solicita continuar o reiniciar el proceso de solicitud con la información técnica completa.

2.5) Oficio emitido por la SAG sobre tubería de gas y vapor
Se recuerda el oficio previamente emitido por la SAG, mediante el cual se solicitó información al contratista sobre la tubería de gas y vapor, sin que se hubiera dado respuesta. Esta semana se envió nuevamente un oficio requiriendo diseños y aclaraciones. Se solicita a la interventoría adelantar el trámite para gestionar una revisión por parte de Alcanos.

2.6) Contratos y seguridad social del personal de obra
El ingeniero Luis Fernando Tobar solicita a la interventoría presentar los contratos del personal de obra, junto con las afiliaciones a seguridad social.

2.7) Acta de la última visita técnica del Invima
Se solicita, por parte de la interventoría, a la supervisión compartir el acta de la última visita

técnica realizada por el Invima.

2.8) Respuesta a oficios enviados por la interventoría
La interventoría solicita al contratista de obra dar respuesta a los oficios enviados mediante correo electrónico.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA/PLAZO
Remitir planos hidrosanitarios	Supervisión	
Remitir informe ultima isita del INVIMA	Supervisión	
Averiguar tramite de revisión de redes de gas	Interventoría	
Afiliaciones o planillas de seguridad social y copia de contratos del personal	Interventoría	
Realizar la revisión del balance presentado por el contratista de obra	Interventoría	
Iniciar demolición muro	Contratista	
Consultar que se debe hacer para habilitar la zona de Vestier	Obra e interventoría	
Revisar tema iluminación de cuartos fríos (balance)	Contratista de obra	
Realizar nueva mente solicitud de factibilidad	Contratista de obra	
Continuar o reiniciar tramite de ante CRC, permisos caldera	Contratista de obra	
Responder oficios enviados por parte de interventoría al contratista de obra	Contratista de obra	

	ALCALDIA DE POPAYÁN	F-GMC-03
	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Página: 1 de 5

ACTA	No :15		Fecha: 19/08/2025
CONVOCA:	Supervisión		
ASISTEN:	Beatriz Perafan Natalia Lara Luis Tobar Lida Amparo Mosquera Víctor Jiménez Kevin Hoyos Diego Reinel Hugo Solís Andrés López Erika Acevedo		
PROCESO/TEMA	Comité de obra		
OBJETIVO	Tratar temas de documentación solicitada y ejecución de obra		

Revisión de compromisos

1. **Remitir planos hidrosanitarios:**

Por parte de la ingeniera Beatriz Perafán se remitieron los planos a la interventoría y, posteriormente, se enviaron al contratista de obra.

2. **Remitir informe última visita del INVIMA:**

El ingeniero Luis Fernando Tobar remitió el acta de asistencia técnica del INVIMA.

3. **Afiliaciones de seguridad social**

Se informa que el maestro Juan Carlos, quien anteriormente trabajaba en la obra, actualmente se encuentra vinculado con la Alcaldía y cumple funciones de acompañamiento en las adecuaciones que se ejecutan dentro de la planta.

Se revisa el listado de trabajadores entregado el 27 de junio, en el cual aparecen registrados Rafael Hernández y Andrés Felipe Otero como colaboradores vinculados directamente a Construcciones Modernas. sin embargo, a la fecha de la reunión se evidencia que se encuentran en mora en el pago de aportes a seguridad social.

La interventoría manifiesta que la dificultad se presenta debido a ingresos y retiros intermitentes del personal, lo que ocasiona inconsistencias en las planillas de aportes. La interventoría insiste en que ningún trabajador puede permanecer en la obra sin afiliación vigente y que el contratista debe reportar de inmediato las novedades

(ingresos y retiros).

Se informa que durante la semana anterior ingresaron dos nuevos trabajadores (uno el jueves y otro el viernes), y que el día de la reunión ingresó un tercero.

Asimismo, se aclara que el maestro Juan Carlos cuenta con un colaborador de apoyo que trabaja medio tiempo en la planta, quien se encuentra vinculado a través de la Alcaldía, y que un familiar suyo (apellido Muñoz) ingresó recientemente, pero no hace parte de la planta de personal fijo.

La interventoría reitera que todo trabajador que realice labores dentro de la obra debe contar con afiliación a seguridad social en la obra misma, sin excepción.

Se evidencia que aparecen reportados numerosos trabajadores, aunque solo algunos están efectivamente activos en la obra. La interventoría solicita al contratista presentar un listado actualizado del personal vigente con el fin de verificar afiliaciones y reportar novedades oportunamente. Además, se informa que, por parte de la interventoría, se enviará un oficio al contratista de obra solicitando toda la información.

4. Planillas de seguridad social y contratos de personal de interventoría

Se informa por pate de interventoría que aún no se ha presentado, ya que se está reuniendo la información

El ingeniero Luis Fernando tobar informa que enviara un oficio a la interventoría solicitando la información.

5. Realizar trámite ante CRC (Permisos caldera)

La interventoría informa que este compromiso no se cumplió, a lo que el contratista de obra se compromete a radicar nuevamente la solicitud y a presentar el radicado a la interventoría.

6. Revisión de balance

El contratista presentó el balance de obra el día miércoles anterior. La interventoría realizó varias observaciones, principalmente relacionadas con las cantidades de obra reportadas, las cuales no concuerdan en algunos casos con los planos entregados.

Se aclara que, mientras no se realice la revisión y ajuste de dichas cantidades, no es posible aprobar el balance, ya que al hacerlo se estarían validando cifras que no tienen soporte técnico suficiente.

La interventoría señaló, a modo de ejemplo, que en las vigas de cimentación de la caseta existen inconsistencias entre lo ejecutado y lo registrado en los planos, ya que algunos ejes no aparecen discriminados o presentan diferencias frente a lo ejecutado

en obra.

El contratista manifestó que parte de la información se ha trabajado con bosquejos preliminares para guiar la construcción, lo cual dificulta que las cantidades estén totalmente claras en los planos entregados.

La interventoría reiteró que es necesario contar con un plano récord actualizado, en el que se refleje lo realmente ejecutado y que permita verificar con exactitud las cantidades.

Se discutió la necesidad de contar con la presencia continua del representante de cantidades (Ing. Johnny), con el fin de avanzar en la revisión y corrección de los planos y cantidades de obra.

El contratista indicó que el ingeniero ha tenido limitaciones de disponibilidad, pero se compromete a garantizar su presencia durante la semana para culminar el proceso de verificación.

7. Archivo

Se solicita a la supervisión realizar las averiguaciones en archivo para conocer en qué estado se encuentran las carpetas y qué documentación tienen pendiente.

8. Demolición muro y recolección de escombros

El ingeniero Luis Fernando Tobar informa que solicitó al contratista de obra no realizar la demolición del muro todavía, ya que la planta comenzó a operar y se pueden presentar inconvenientes con la contaminación.

Se realizó el retiro de los escombros que estaban acumulados dentro de la planta.

Se informa que se encuentra a la espera del panel.; sin embargo, debido a que la fábrica (Metec, ubicada en Santander) es la única que los produce, los pedidos suelen retrasarse, dependiendo de los proveedores. Se aclara que hay paneles que están en la planta, pero corresponden a los cuartos fríos de vísceras y de bovinos.

9. Consulta sobre habilitación de la zona de Vestier

La interventoría manifiesta que existe una puerta con candado que corresponde al ingreso del personal. La solución sería simplemente retirar el candado y abrir la puerta.

No obstante, también hay un ingreso para los productos de los animales. Una opción sería construir una pasarela desde el vestuario hacia los cuartos fríos de porcinos, tema que ya se había discutido previamente, y evaluar si puede incluirse dentro del balance por disponibilidad de recursos. En caso contrario, se debería buscar otra alternativa para hacerlo por dentro, situación que se está revisando con el ingeniero

Julio.

10. Realizar nuevamente solicitud de factibilidad

Se informa que fue solicitada nuevamente a la Alcaldía la información necesaria para adelantar el proceso. Sé indicó que, una vez se cuente con toda la información, esta será radicada, cargada en la plataforma correspondiente y compartida con las partes interesadas.

11. Iluminación de cuartos fríos

La interventoría y el contratista revisaron el tema de iluminación en los cuartos fríos. Se planteó la posibilidad de incluir, dentro del balance de obra, la instalación de los puntos eléctricos principales, por ser lo más complejo técnicamente. En caso de no alcanzarse a suministrar todas las lámparas, se evaluaría la opción de instalar luminarias temporales de menor capacidad, que permitan cumplir de manera inicial con los requisitos de certificación.

Se aclaró que las lámparas requeridas corresponden a elementos no previstos inicialmente en el contrato y que, debido a sus especificaciones técnicas, requieren fabricación especial, lo que implica mayores costos. El contratista manifestó que ya se encuentran cotizadas, pero que la decisión sobre su suministro e instalación debe definirse en el comité.

Asimismo, se discutió la necesidad de instalar un tablero exclusivo para la iluminación de los cuartos fríos, independiente del tablero general, de modo que se garantice la adecuada distribución de cargas. Actualmente se encuentra ejecutada la conexión desde la planta general hasta el tablero principal; sin embargo, falta por completar el tramo entre el tablero general y los puntos internos de iluminación.

La interventoría recordó que al cierre de la obra será obligatoria la certificación RETIE, proceso que puede tardar entre dos y tres meses posteriores a la terminación de los trabajos y que puede implicar costos adicionales por los materiales de alta especificación.

Finalmente, se dejó constancia de que este tema aún no se encuentra incluido en el balance Se acordó realizar una reunión con el profesional eléctrico para revisar el alcance real de los trabajos, los costos asociados y las alternativas de ejecución.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	Cumplimiento	Observaciones
Remitir planos hidrosanitarios	Supervisión	Se cumplió	
Remitir informe última visita del INVIMA	Supervisión	Se cumplió	
Averiguar tramite de	Interventoría	Se cumplió	

revisión de redes de gas			
Afiliaciones o planillas de seguridad social y copia de contratos del personal	Interventoría	No se cumplió	se oficiará a la interventoría por parte de la supervisión
Afiliaciones o planillas de seguridad social y hojas de vida del personal			Se oficiará al contratista de obra por parte de interventoría
Realizar la revisión del balance presentado por el contratista de obra	Interventoría	Se cumplió parcialmente	Se reprograma para el viernes 22 de agosto
Iniciar demolición muro	Contratista	-	se acuerda no realizar la actividad por el momento
Consultar que se debe hacer para habilitar la zona de Vestier	Obra e interventoría	Se cumplió parcialmente	
Revisar tema iluminación de cuartos fríos (balance)	Contratista de obra	Se cumplió parcialmente	Se reprograma para el viernes 22 de agosto, reunión 20 de agosto de 2025.
Realizar nuevamente solicitud de factibilidad	Contratista de obra	Se cumplió parcialmente	Se solicita información necesaria para tramite a supervisión
Continuar o reiniciar tramite de ante CRC, permisos caldera	Contratista de obra	No se cumplió	Se reprograma para el 22 de agosto
Responder oficios enviados por parte de interventoría al contratista de obra	Contratista de obra	No se cumplió	

3022

	ALCALDIA DE POPAYÁN	F-GMC-03
	ACTA DE REUNION	Versión: 03
		Página: 1 de 4

ACTA	No :15		Fecha: 19/08/2025
CONVOCA:	Supervisión		
ASISTEN:	Beatriz Perafan Natalia Lara Luis Tobar Lida Amparo Mosquera Víctor Jiménez Kevin Hoyos Diego Reinel Hugo Solís Andrés López Erika Acevedo		
PROCESO/TEMA	Comité de obra		
OBJETIVO	Tratar temas de documentación solicitada y ejecución de obra		

1. Afiliaciones o planillas de seguridad social y copia de contratos del personal de interventoría

Se informa por parte de la interventoría que se remitieron los contratos del personal, a excepción del contrato del director de interventoría, el cual se encuentra pendiente de firma; no obstante, se confirma que será enviado en el transcurso del día. Asimismo, se indica que fueron enviadas las planillas correspondientes a la seguridad social del personal vinculado.

2. Afiliaciones o planillas de seguridad social y hojas de vida del personal de obra

Por parte de la interventoría se informa que se enviaron dos comunicados referentes al tema de afiliaciones, toda vez que el contratista no cumple con los requisitos exigidos. Se identificó que dos colaboradores se encuentran suspendidos en el servicio del PS, lo que indica que están en mora. Adicionalmente, se precisa que, respecto al personal eléctrico, no se autoriza su ingreso a obra hasta tanto no entreguen la totalidad de la documentación requerida, debido al riesgo eléctrico que implica su labor.

El contratista de obra manifiesta que se encuentran en proceso de completar la documentación restante correspondiente a EPS y EPP, dado que ya se entregó la información de **ARL**. En cuanto al personal de obra civil, se reconocen algunas inconsistencias que están siendo solucionadas con el fin de normalizar la situación y aumentar el personal en obra para avanzar en las actividades pendientes.

3. Iniciar demolición del muro – Consulta sobre habilitación de la zona de Vestier

El contratista consultará las acciones necesarias para habilitar la zona de vestier y continuar con la ejecución correspondiente.

4. Reunión INVIMA

En cuanto al tema de las afiliaciones y permisos internos de la planta, se informa que el día anterior se llevó a cabo una reunión convocada por INVIMA, con participación de diferentes grupos de la entidad (Bogotá, Cali), así como de la Junta Regional y la Dirección Administrativa y Financiera (DAFE), quienes tienen a cargo la parte administrativa y de recaudo.

Durante la reunión, INVIMA manifestó que no se concederán más prórrogas para la visita de inspección. Se había solicitado un

aplazamiento debido al cierre de año (octubre), sin embargo, la entidad indicó que mantiene su cronograma y que no es posible realizar más postergaciones.

En consecuencia, se concluye que el contrato no tendrá extensión de plazo. Por ello, se sugiere al contratista dejar las respectivas constancias si considera que existen atrasos o situaciones que afecten el desarrollo normal de las actividades programadas.

5. Revisión del balance presentado por el contratista de obra

Se informa que durante la semana anterior se realizaron dos reuniones entre el equipo de interventoría y el contratista, combinando trabajo de oficina y de campo.

En la revisión de los materiales metálicos se detectaron errores en los perfiles utilizados, los cuales no correspondían a los especificados en planos. Durante la reunión con el ingeniero eléctrico, se aclararon los alcances de los trabajos realizados.

En el área eléctrica se identificó la necesidad de suministro de platinas, las cuales aún no han sido entregadas. Se verificaron medidas y cantidades de la caseta y se solicitó al ingeniero residente de obra, la elaboración de los planos isométricos de la tubería de cobre, debido a su complejidad y alto costo.

El alcance establecido se centrará principalmente en el área donde se ubican los equipos de mayor cuidado, como la planta de emergencia, además de dos conexiones para las máquinas panzas y patas.

Respecto a la iluminación de los cuartos fríos, se informa que no será posible ejecutar la instalación completa ni dejarla en servicio, debido a limitaciones presupuestales. Se priorizarán las zonas de mayor impacto y la conexión de equipos esenciales.

Quedan pendientes las instalaciones de puertas, montaje de evaporadores en áreas internas y algunas actividades de obra civil relacionadas con temas hidrosanitarios. El objetivo final es fortalecer el sistema eléctrico con la construcción e instalación del nuevo poste y sus respectivas conexiones.

Se aclara que el sistema de refrigeración sí quedará operativo, aunque sin iluminación completa. Actualmente se encuentra instalada la bandeja para el cableado en las zonas de equipos, y se habilitarán puntos eléctricos únicamente para las dos máquinas mencionadas.

6. Solicitud de factibilidad

Se informa que el trámite se encuentra pendiente únicamente de la firma del alcalde en el poder correspondiente. Sin embargo, el secretario se ha negado a firmar el documento dirigido al ingeniero electrico, argumentando que no existe vínculo contractual con él. En consecuencia, se acordó que la solicitud se presentará a nombre del consorcio.

Se gestiona la cita con el alcalde para obtener la firma y proceder con la radicación definitiva del documento.

7. Continuar o reiniciar trámite ante la CRC (Permisos caldera)

Se recordaba para el 22 de agosto.

Se informa que se radicó el oficio ante la CRC con número SGA 9188-20-25 del 21 de agosto.

8. Responder oficios enviados por parte de la interventoría al contratista de obra

Existe un tema relacionado con planos que ya ha sido atendido parcialmente, y otro sobre diseños que aún no ha recibido respuesta. En cuanto a la tubería de gas y de vapor, se aclaró que la SAC radicó un oficio ante la Alcaldía, al cual se adjuntó copia para la interventoría; sin embargo, este tampoco ha sido respondido.

Cuando la SAC envió dicho oficio, lo hizo mediante su propio documento, realizando varios cambios, adicionando información y presentando algunos datos que no corresponden con la realidad. Por tal motivo, se solicitó información al contratista de obra y se remitieron dos oficios para que estos fueran revisados, evaluados y respondidos punto por punto.

Se precisó que existen aspectos que sí pueden ser respondidos. Por ejemplo, en el oficio se menciona que se retiró el polo a

tierra, situación que no ocurrió, por lo cual se debe aclarar y responder formalmente.

Se explicó además que la instalación ha permanecido sin uso durante aproximadamente año y medio, por lo tanto, es normal que algunas tuberías presenten signos de oxidación. Estas tuberías están descubiertas porque no se les puede dar un acabado final hasta que el sistema funcione de manera continua.

No es posible encamisarlas sin haber sido utilizadas, ya que el procedimiento correcto requiere que el sistema opere regularmente durante al menos un mes para verificar que los puntos de soldadura no presenten fugas o filtraciones. Solo después de comprobar que el sistema es completamente hermético, puede procederse a su acabado final, es decir, al encamisado o enchaquetado, lo cual también tiene como propósito la protección contra quemaduras.

Por lo anterior, no puede asumirse, sin conocimiento del sistema, que la tubería presenta deterioro anormal por el hecho de estar oxidada. Esa situación es temporal y responde al proceso técnico establecido para garantizar la seguridad y funcionalidad del sistema.

Actualmente, no se cuenta con respuesta frente a este tema, el cual es evidente y debería servir como insumo para elaborar un pronunciamiento técnico hacia la Alcaldía, señalando que el concepto emitido no es el más idóneo, ya que está incompleto y requiere ajustes. Dicho oficio lleva aproximadamente dos meses sin respuesta.

9. Porcentaje de avance y programado

Se informó que el proceso de revisión continúa, dado que muchas de las actividades presentadas como avance no correspondían a las dimensiones reales o estaban incorrectamente registradas.

El ingeniero informó que ha sostenido reuniones desde horas tempranas para revisar las observaciones y aclarar los puntos que no coincidían. El ejercicio de revisión continúa, ya que el contratista debe ajustar los ítems pendientes.

10. Fichas técnicas

El equipo de la Alcaldía preguntó si los manuales de uso fueron remitidos a la doctora Isabella, ya que en la Alcaldía no se cuenta con dicha información.

La interventoría respondió que toda la información enviada por el contratista de obra fue remitida a la doctora Isabella. Sin embargo, en vista de que la Alcaldía no dispone de toda la documentación, se acordó realizar un conglomerado que incluya la información previamente remitida a la interventoría y aquella que aún falta por enviar, con el fin de entregarla de manera completa y brindar claridad a todas las partes involucradas.

11. capacitación

Se informa que el contratista entregará los manuales correspondientes y realizará la respectiva capacitación técnica al personal designado, invitando a las partes interesadas para que puedan presenciar el proceso. Se aclara que, como requisito mínimo, durante dicha capacitación deberá estar presente un técnico electricista.

Se precisa además que el contrato no contempla únicamente la entrega de la planta eléctrica, sino de otros equipos que también requieren un manejo especializado y conocimiento técnico, tales como tableros eléctricos, compresores, rack de refrigeración y caldera, entre otros.
Por lo anterior, se recomienda que el equipo de mantenimiento de la planta cuente con personal con perfil electromecánico, de modo que puedan recibir una capacitación integral y desarrollar las competencias necesarias para la correcta operación y mantenimiento de los sistemas.

Se hace énfasis en que todo el proceso de capacitación debe quedar debidamente registrado y soportado documentalmente, ya que dichos registros hacen parte fundamental de los planes y programas de capacitación de la planta de beneficio. Dicho programa debe ser institucional, no limitado únicamente a las acciones del contratista, y debe garantizar que la entrega y operación de los equipos se realicen conforme a los procedimientos establecidos.

Asimismo, se resalta que, dado que los equipos entregados contarán con garantía, es indispensable que las capacitaciones sean efectuadas directamente por el contratista o por personal técnico autorizado, asegurando que el uso posterior sea el adecuado.

En cuanto a la gestión administrativa, se acordó que desde la oficina de infraestructura se remitirá un oficio a la administración municipal solicitando los perfiles del personal que deberá recibir la capacitación. El compromiso adquirido consiste en que para el próximo martes se presentará el avance de esta gestión; en caso de contar ya con la designación del personal, se informará oportunamente a la interventoría y al contratista para programar las sesiones de capacitación correspondientes.

Finalmente, se acordó que, durante la realización de las pruebas previas de los equipos, deberá estar presente personal de la alcaldía, junto con la interventoría y el contratista, a fin de verificar conjuntamente el correcto funcionamiento de los sistemas y garantizar la transferencia de conocimiento necesaria para la futura operación de la planta.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	Cumplimiento	Observaciones
Afiliaciones o planillas de seguridad social y copia de contratos del personal	Interventoría	Se cumplió	Pendiente Seguridad Social Julio
Afiliaciones o planillas de seguridad social y hojas de vida del personal	Contratista de obra	No se cumplió	Se reprograma para el 27 de agosto de 2025
Realizar la revisión del balance presentado por el contratista de obra	Obra e interventoría	Se cumplió parcialmente	Pendiente por subsanar documentación por parte del contratista de obra
Iniciar demolición muro	Contratista	Se cumplió	
Revisar tema iluminación de cuartos fríos (balance)	Contratista de obra	Se cumplió parcialmente	Pendiente documentación contratista de obra
Realizar nuevamente solicitud de factibilidad	Contratista de obra	Se cumplió parcialmente	Pendiente documentación supervisión
Continuar o reiniciar tramite de ante CRC, permisos caldera	Contratista de obra	Se cumplió	RADICADO: CGA91882025
Responder oficios enviados por parte de interventoría al contratista de obra	Contratista de obra	No se cumplió	
Fichas técnicas y manuales de uso	Contratista de obra		28 de agosto de 2025
Personal capacitado	Supervisión		Se informa a la supervisión que para la capacitación es indispensable contar con un personal
Revisar anclajes de la caldera	Interventoría		
Informe de avance vs programado	Interventoría		Cada comité